AÑO OCTAVO. Sábado 13 de Diciembre de 1851.—Santa Lucía, vírjen y mártir. NUMERO 299.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dia 12. Epocas.	Barómetro. Pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30.13	76.
A las 12 del dia . . .	30.10	77
A las 4 de la tarde	30.03	77.5

DE OFICIO.

DON TOMAS SUBIELA, COMISARIO DE GUERRA DE *Marina, Ordenador honorario de la misma, vocal nato de la Junta Económica, y Ministro principal del Apostadero &c. &c.*

Habiendo determinado de acuerdo con el Sr. D. Vicente de Ramos Marin, del Consejo de S. M., Magistrado honorario de la Audiencia de Cáceres, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Cárlos III y Auditor de Guerra de Marina de este Apostadero &c., practicar la visita de los presos cuyas causas se actúan en este juzgado del cuerpo Administrativo de la Armada el dia 17 del presente mes á las 12 de la mañana en la Carcel pública, participe al Sr. Fiscal y notifíquese al defensor, y procurador de pobres, abogados y apoderados de los presos, y publíquese en el órden de costumbre. Habana y diciembre 9 de 1851.—Tomas Subiela.—Vicente de Ramos.—Plácido Borrego, secretario honorario de S. M. —Es copia.—Habana y diciembre 10 de 1851.—*Plácido Borrego*, secretario honorario de S. M. 11

D. MANUEL DE LA PUENTE Y TERUEL, *Caballero de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de distincion de la Marina, Brigadier de la Armada, Comandante militar de Matrículas de la provincia de la Habana y Presidente del gremio de mareantes y pescadores por S. M. &c.*

Previene á los individuos de maestranza de todas clases matriculados en esta ribera, que habiendo transcurrido el tiempo suficiente para su presentacion en revista, ocurran en dia y hora hábil á renovar sus cédulas de matriculados los que pertenezcan al distrito de esta capital, é igualmente los que lo fueren en las de la Península para habilitarse de la licencia necesaria á efecto de poder trabajar en los talleres de la espresada ribera; en la inteligencia de que el que no compareciere á obtener el documento oportuno no podrá ejercitarse en los trabajos de su profesion, dando de baja á los que no obtuvieren dichos documentos segun corresponda á tenor las clases quedando advertidos los Cabos de conducir á esta Comandancia á todo individuo que requerido no presentase su cédula ó licencia para que se le aplique la pena de ordenanza. Habana 4 de diciembre de 1851.—*Puente.*

Debiendo procederse á la eleccion general de las personas que han de ejercer los cargos procomunales del Gremio de mareantes y pescadores en el año entrante de 1852 con arreglo art. 11 del capítulo 2º de sus estatutos, prevengo á los individuos de todas clases pertenecientes á esta capital, que el dia 2 de enero del año de 1852 se presenten personalmente en esta Comandancia á las 9 de la mañana con el referido objeto en cumplimiento del citado artículo y el 14 del mismo capítulo, y para mayor inteligencia se copia el artículo 23 del capítulo 3º que á la letra dice así:—*Tendrán voto en estas elecciones los Pilotos asociados al Gremio; los Oficiales de mar y Patrones aptos con asiento en las listas de tales, habiendo cumplido las campañas; los matriculados propietarios de casco; los que hubieren cumplido honradamente 4 años de servicio en los bajeles de la Real Armada por cupo de provincia; los inutilizados en accion de guerra en buques de S. M., y aquellos á quienes S. M. ó el Director General de la Armada lo concediere por sus circunstancias ó servicios; ademas un individuo elegido separadamente por cada trozo. El Presidente no dará voto de eleccion y escrutará por las listas que solo usen de la facultad de votar aquellos á quienes corresponda segun el testo literal de este artículo.*

Y como para dicha concurrencia ha de haber el número suficiente al cumplimiento de los artículos citados, les prevengo igualmente á los partícipes que desde el dia 15 del corriente mes el que intentare salir á viaje de costa deberá verificarlo con fianza de estar en el puerto el dia citado, y por de contado les está privado emprender de travesía á efecto de que no falte ninguno á aquel acto, despues del cual continuaran sus trabajos como les acomode. Habana diciembre 8 de 1851.—*Puente.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 12—De Cienfuegos corbeta de los E. U. Decatur, su comandante Mr. Green.

De Wiscasset en 14 dias frag. am. E. Churchill, cap. Hitchbora, ton. 112, con envases, al capitan.

De Cabañas en 8 horas berg. esp. Emily, cap. Young, ton. 123, con mieles á D. S. C. Burnham y comp.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sierra-Morena gol. Tres Amigos, pat. Murrero, con 50 cajas de azúcar, 16 pipas de aguardiente.

De Matanzas gol. Iguanita; pat. Mascaró, con 36 cajas de azúcar, 22 sacos de café.

De Cárdenas gol. Inés, pat. Pujol, con 100 sacos de café, 13 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Flor de Regla, pat. Compan, con 25 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Segunda Amistad, pat. Fluxat, con 54 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con 39 pipas de aguardiente, 12 ⅌ de cera.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Vigo berg. esp. Nuevo Ramonedo, capitan Tapias, por los Sres. Noriega, O. y comp.

185 cajas de azúcar.—132 ⅌ de café—35 pipas de aguardiente.

Para New-Orleans berg. am. Mount Vernon, cap. Earl, por los Sres. Noriega, O. y comp.

141¼ millares de tabacos.—240 dnas. de piñas.—50 cargas y 500 racimos de platanos.—10 barriles de limones.—10 canastos tomates.

Para Matanzas berg. am. Annawon, cap. Almy, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Panzacola frag. amer. Diligence, cap. Woodbury, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Remedios gol. Industria, pat. Garcia, con efectos.

Para Sagua de Tánamo gol. Union, pat. Sosa, con efectos.

Para Sagua de Tánamo gol. Maisí, pat. Leon, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA

Frag. esp. Tuya, de Santander.
Frag. am. Messenger, de Bath.
Frag. sarda Esperanza, de Buenos-Aires.
Berg. am. J. P. Perkins, de Scarsport.
Berg. am. Somers, de Charleston.
Gol. am. General Veazie, de Bangor.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA

Cajas de azúcar	238
Arrobas de café	38
Millares de tabacos	143¼
Tabaco en rama libras	306.0
Pipas de aguardiente	8
ACUMULO A LA EXTRACCION DEL DIA 11.	
Cajas de azúcar	45

PASAGEROS LLEGADOS.

En la frag. *Jasper*.—D. Jose Mora; D. Antonio Rodriguez; D. Antonio Diaz; D. Antonio Torices.

En la frag. *Tuya*.—D. Eugenio Suarez; D. Manuel Isla; D. Urbano Genero de la Torre; D. Rafael Gonzalez; D. Celestino Fernandez; D. Francisco Gonzalez; D. Antonio del Llano; D. Vicente Garcia; D. Ramon Aligoya Martinez; D. Antonio Nocedo; D. Juan Pintado, D. Jose del Valle Sanchez; D. Francisco Miyar; D. Pedro Piniella; D. José Quesada; D. Mauricio Ariste Oyanguren; D. Florentino Ariste Oyanguren; D. Eusebio del Llano; D. Miguel de la Llera; D. Ramon Penda; D. Manuel Garcia; D. Genaro Arechanditos; D. Francisco del Llano; D. Clemente Blanco, D. Andres de Villa Blanco; D. Juan Martinez; D. Salvador del Nalle; D. Manuel Escalante; D. Joaquin Sanchez; D. Manuel Blanco; D. Patricio Puente; D. Narciso de la Flor.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 12 al consumo de la plaza.
Por D. F. Horn: 42 pzas. de rusia ancha.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

CARDENAS diciembre 11—Bergantin americano William, Wass, de Wilmington.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. am. *David Nickels*, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Drake, H. y comp.
A los consignatarios: 96000 pies tablas de pino, 400 bocoyes abatidos, 1000 cottes de enja para azúcar, 13 barriles carne de vaca, 15 tambores de bacalao.
A D. S. C. Burnham y comp.: 87 barriles de manzanas.

—Del berg. am. *Gubiare*, procedente de Charleston, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.
A los consignatarios: 370 bocoyes de arroz.

—Del berg. am. *Palo Alto*, procedente de Charleston, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.
A los consignatarios: 377 bocoyes de arroz.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Boston. Saldrá el 15 del corriente la nueva y velera fragata americana MARIA HERSEY, su capitan Davis, forrada y clavetenda en cobre: tiene comprometida la mitad de su cargamento, admite á flete el cómputo de 500 cajas de azúcar y carga ligera, como tambien pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para New-York. Saldrá el 14 de diciembre la nueva y muy velera fragata americana paquete CORNELIA: capitan Ward, forrada y clavetenda en cobre: tiene la mitad de su cargamento listo para irá bordo, admite á flete el cómputo de 500 cajas de azucar, tabaco en rama y labrado y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para New-York. Saldrá el 21 de diciembre la hermosa y velera fragata americana LYRA, su capitan Barton: admite á flete carga y pasageros, los que serán tratados con esmero por su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

Para Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad la goleta noruega MENORIA PARENTEM su capitan Brekke: admite á flete tabaco rascido y en rama, é impondrá en la calle de Mercaderes num. 6. D. DEDERICO ERDMANN. *20—21

Para Santander. Saldrá positivamente el domingo 21 del corriente la corbeta española SANTANDER, forrada y clavetenda en cobre: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto á flete, é igualmente pasageros, á los que su capitan D. Joaquin Manso ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrá en los portales de Jarruco núm. 8 su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. *5—9

Para Hamburgo. Saldrá en todo el presente mes la nueva y velera goleta noruega JOHANNE FREDERIKKE, capitan Jonasson, forrada y clavetenda en cobre: admite á flete tabaco en rama y labrado. Impondrán los Sres DRAKE, H. Y COMP. *

Para Málaga, Alicante y Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin español ARTURO, capitan Ricomá: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. SAMÁ Y COMP. *

Para la Guaira. Saldrá del 20 al 25 del corriente mes el berg. esp. CASTALIDAD, capitan Bastarrechea, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Obra-pia núm. 1 sus consignatarios los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. *2—10

Para Liverpool Saldrá dentro de 8 dias la nueva y muy velera fragata española JOSEFINA, su capitan D. José Calvo. Admite carga muy ligera. Impondrán en la calle de Cuba num. 36 sus consignatarios D. J. M. PEDARIA Y COMP. *15—4

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible del Batabanó la goleta MERCED, su patron D. Francisco Aguilar: admite cargo á flete y pasageros. Impondrán en la fonda del Aguila de Oro, calle de S. Ignacio, y en la misma calle esquina á la de la Amargura D. SANTIAGO ALMIRALL.

Para Veracruz, Campeche y Sisal. Saldrá inmediatamente el bergantin mexicano EMILIO, capitan Ichásteguí, admitiendo para el primer puerto solo pasageros y carga para los demas. Lo despacha en la calle de S. Ignacio n. 116 D. M. DE SANTELICES. *6—3

Para Veracruz y Tabasco. Saldrá positivamente dentro de 4 ó 5 dias la hermosa goleta española MATILDE: su capitan Uriticochea. Para el primer puerto solo admite pasageros á quienes se ofrece el mejor trato. Impondrá en la calle de los Oficios num. 10 D. RAMON CARRALLO. *6—3

Para Barcelona. Saldrá dentro de 8 ó 10 dias el berg. esp. JUANITO, su cap. D. Pedro Gran. Admite pasageros y carga á flete, y lo despachan los Sres. J. A. PESANT Y COMP. *5—10

Para Hamburgo. Está completamente á despachar dentro de 10 dias la corbeta esp. LONGITA (A. n. 1 en Lloyds) su capitan D. Juan Domingo de Zabala, y solo admite á flete el tabaco en rama y torcido que se presente en el termino prefijado. La despacha en la calle de Cuba num. 18 su consignatario D. J. A. ZUGASTI *5—11

Para Santander. Saldrá positivamente el 20 del corriente la muy velera corbeta esp. LEONISA, capitan Maristany: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. PONTAUBLES Y LLANESA. *

Se vende la hermosa y muy velera goleta esp. ELISA, de porte de 162 toneladas y 7½ piés de calado, propia para el cabotaje é el Seno mexicano: es buque construido de maderas escogidas, forrado y clavetendo en cobre, reunido á la bolla y la solidez. Solo tiene la travesía de Barcelona á este puerto, y se da en el mismo precio de 1000$. Impondrá en la calle de los Oficios n. 67 D. CAYETANO RIVAS. *2—3

Para Boston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana HOPE, su capitan Hopper: es buque de primera clase, forrado y clavetendo en cobre: tiene parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete si se se presenta en tiempo, como igualmente pasageros, á quienes ofrece un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. R. MORISON Y COMP. 12—5

Para Guara y Cuba. Dará la vela á la mayor brevedad posible la gol. MINERVA, su patron D. Antonio de la Guardia: Admite carga á flete y pasageros. Impondrán en el almacen de víveres de D. Diego Benitez, plaza de D. Francisco num. 72 8—6

Para Sagua la Grande. La goleta DOLORES, patron Daras, admite carga á flete y pasageros: impondrá el patron á bordo ó en la calle de los Oficios num. 10 almacen de víveres D. MIGUEL DE OCHOA. 6—7

Para New-Orleans. Saldrá inmediatamente la hermosa americana MULATOS, capitan Butler: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. SOTOLONGO, A. Y COMP. 8—10

Para Veracruz. Dará la vela dentro de breves dias el nuevo bergantin español LUCIANA: admite un resto de carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasageros, que serán bien alojados en sus espaciosas camaras, y recibirán un buen trato de su capitan D. Francisco de Paula Guillen. Impondrá en la calle de O'Reilly num 128 junto al muelle de Caballería D. RAMON ALVAREZ. 10—2

Para Hamburgo. Saldrá á principios de enero el hermoso, fuerte y velero bergantin español ANTONIO (A n. 1 at Lloyd's) su capitan Azcue, y admite solamente carga ligera á flete, advirtiendo que no lleva equipaje. Impondrán los Sres. SCHUL Y WOLFF. *21—13

Para New-York. La hermosa y muy velera frag. am. paquete de vapor y correo de los E. U. GEORGIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados David D. Porter, de 3000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el 13 del corriente y verificará su salida el dia 14 del mismo. Admite pasageros en la 1ª cámara á 70$, en la 2ª á 55$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata amer. paquete de vapor y correo de los E. U. PHILADELPHIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados Brown, de 1200 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para pasageros, se aguarda en este puerto del de N. Orleans sobre el 13 del corriente y verificará su salida el dia 15 de mismo. Admite pasageros en la 1.ª camara á 70$, en la 2.ª á 55 y en la de proa á 40, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para New-Orleans. La hermosa y muy velera fragata am. paquete de vapor y correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. Janner, de 2000 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 14 del corriente y verificará su salida el 15 del mismo. Admite pasageros en 1ª cámara á 40$, en la 2ª á 30 y en la de proa á 20, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Línea de vapores entre SAVANNAH Y NUEVA-YORK.—Los hermosos y nuevos vapores de esta línea, FLORIDA, capitan Lyon, y ALABAMA, capitan Ludlow, saldrán de dichos puertos todos los sábados hasta nuevo arreglo. Estos buques, construidos á todo costo, son de porte de 1300 toneladas y brindan á los Sres. pasageros toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras, reunien do las seguridades que ofrecen los adelantos en las construcciones modernas y la velocidad de su andar, la ventaja de evitar la escala de Charleston á las personas que se dirijan á New-York, ó de este último punto á la Habana. Consignatarios en Savannah Sres. Padelford, Fay y comp. En esta impondrán los Sres S. C. BURNHAM Y COMP.

Para Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Llegará á este puerto los dias 11 y 25 y saldrá los 14 y 28 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. Unidos ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins. Admite pasageros para Savannah y Charleston á 40 pesos y para Cayo-Hueso á 10 pesos, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25 pesos, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán DRAKE, H. Y COMP.

VAPORES.

El Isabel, su capitan D. Francisco Labandeira:—*Viajes de Batabanó á Cuba.*

Diciembre 18—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos el 19.
19—De Cienfuegos á las 11 de la mañana y llegará á Trinidad.
20—De Trinidad á las seis de la mañana y llegará á Santa Cruz.
21—De Santa-Cruz y llegará á Manzanillo.
De Manzanillo y llegará á Cuba al amanecer del 22.
Retorno.—Diciembre 25—De Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 28.
26—De Manzanillo y llegará á Sta Cruz.
27—De Santa Cruz y llegará á Trinidad.
28—De Trinidad y llegará á Cienfuegos.
De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 29 de diciembre.

La carga deberá estar en Batabanó los miércoles á mas tardar, entregando las guias y conocimientos los mártes por la noche en casa de los consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

El Táyaba, su capitan D. A. Muxó.—*Salida.*—Todos los domingos saldrá del Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos.
De Cienfuegos los lunes y llegará á Trinidad.
Retorno.—De Trinidad los miercoles por la mañana y llegará á Cienfuegos.
De Cienfuegos el mismo miércoles por la noche y llegará á Batabanó el jueves.

Los Sres. cargadores tendrán la bondad de anticipar la carga lo menos uno ó dos dias antes de la salida entregando las guias y conocimientos en la casa consignataria.

Lo despacha D. Domingo Martinez y Cortes, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia.

El Habanero, capitan D. Juan B. Mendezona.—*Viajes de la Habana para Matanzas, Cárdenas y Júcaro.*—Saldrá de la Habana los lunes á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del martes.

De Matanzas los martes á las 6 de la mañana y llegará á la Habana á las 11 del mismo dia.

De la Habana los miércoles á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del jueves.—De Matanzas los jueves á las 10½ de la noche y llegará á la Habana al amanecer del viernes.

De la Habana los sábados á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del domingo, siguiendo el mismo dia á salida del Sol para Cárdenas y el Júcaro.

Del Júcaro y Cárdenas los domingos despues de la llegada del tren del ferro-carril del Júcaro, llegando á Matanzas el propio dia para continuar á las 10½ de la noche para la Habana, á donde llegará al amanecer del lunes.

NOTA.—El viaje en que dicho buque salia de esta el miércoles á las 10½ de la noche solo á Matanzas, seguirá para Cárdenas y el Júcaro en los mismos términos que lo ha hecho y seguirá haciendo el sábado mientras no se anuncie lo contrario.

Lo despachan en la calle de la Amargura num. 35 sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

Empresa de navegacion y comercio EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

El vapor SIRENA.—Su capitan D. Manuel Paz—Saldrá de Batabanó los lunes despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

Retorno.—Los miercoles á la madrugada de Bailen para Pta. Cartas. A las 9 de la mañana del mismo dia de Punta de Cartas para la Coloma y Colon. A las 11 de Colon á la Coloma, y á la 1 de la tarde seguirá para Dayaniguas, llegando á Batabanó los jueves por la mañana.

Goleta JOSEFA.—Su patron D. Jose Ramon y Roig.

Saldrá todos los lunes despues de la llegada del tren del camino de hierro de Batabano para la Coloma y Colon, regresando los jueves á Batabanó.

Goleta REEMPLAZO, su patr. Paicurich—Todos los lunes despues de la llegada del tren del ferro-carril para Dayaniguas y retornará los nueves á Batabanó.

Precios de pasages y fletes.

	Ida en el vapor.			Buque de vela.			Carga.	
	popa	proa	cria	popa	proa	cria	tab.	fec.
De Batabanó á Dayan.	7	4	3	4 2	2 4	2	1 3	4
A la Coloma y Puntade Cartas	8	5	3	1 2	2 4	2	1 3	4
A Bailen	9	5 4	3	1 2	2 4	2	1 3	4

Se despachan en la Habana, calle de los Oficios n. 8 Sres HUARTE Y COMP.

Empresa de vapores de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Domingues

PARA LA ISLA DE PINOS.

Todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Nueva Gerona y regresará los sabados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para las ensenadas de Dayaniguas, Coloma, Punta de Cartas y Bailen.

Regreso.—Los lunes á las 9 de la mañana de Bailen, á las 10½ de Punta de Cartas, á la 1½ de la tarde de Coloma y á las 5 de Dayaniguas para amanecer el mártes en Batabanó.

Paquete PRINCESA LUISA, patron Gelpi.—Los lúnes despues de la llegada del tren salida de Batabanó para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Los miércoles por la madrugada de Punta de Cartas, por la tarde de Coloma y por la noche de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta NUEVA EMPRESA, patron Mendez.—Hará sus viajes sin reglamento fijo segun lo exijan las necesidades para la conduccion de cargas y pasageros que se presenten.

Se despacha en la calle de la Muralla num. 10, ferretería primera cuadra entrando por la Plaza Vieja.

TRIBUNALES.

En la demanda que D. Juan Bautista Poey ha establecido contra el piloto D. Antonio Felipe Estevez en cobro de pesos, se ha dispuesto por el Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo en providencia de 5 del que cursa, se cite al espresado Estevez para que por sí ó por apoderado se presente en la escribanía de mi cargo. Habana diciembre 9 de 1851.—*Plácido Borrego.* 13

Por auto del dia 3 del presente mes proveido por el Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo en las diligencias promovidas por D. José Corps contra D. Santiago Gorgoll en cobro de pesos, esta mandado se dén los pregones de la ley á una vega compuesta de una caballeria de tierra, situada en la jurisdiccion de Pinar del Rio, tasada con sus fábricas en 1389$ Habana diciembre 10 de 1851.—*Plácido Borrego.* 13

Por auto de 9 del corriente del Escmo. Sr. Comandante general de la Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo, en los testamentarios de D. Angel Martinez Almansa, se han señalado los dias 18 y 19 del corriente á la una del dia para el remate de los negros Pio, criollo, Pedro, lucumí, José Pilar, mulato, Pablo, criollo, Justo, idem. Antonio, idem, Luisa, idem, Rita, gangá, Jacinta, criolla, Maria de la Cruz, mulata, Inés, negra criolla, Ana Maria, mulata y Dolores, idem, correspondientes á dicha testamentaria, avaluados en 3845$, cuya diligencia se dará tener efecto en la morada del Sr. Auditor, situada en la calle de Compostela n 131.—Habana y diciembre 12 de 1851.—*Plácido Borrego.* 13

A consecuencia de los autos promovidos por el Ldo D. José Eduardo Bulté como curador de los menores hijos del Sr. D. *José Francisco Rodriguez Cabrera solicitando se declaren en* concurso necesario los bienes del citado Rodriguez Cabrera se ha dispuesto por el Escmo Sr. Comandante general de la Marina de este Apostadero con consulta del Sr. Auditor del mismo en auto de 10 del corriente se haga notorio al público por medio del Diario de la Marina el contenido de dicho auto y del acuerdo que en el se espresa, que á la letra dice:—En la siempre fidelísima ciudad de la Habana en 9 de diciembre de 1851 ante el Sr. Auditor comparecieron el Ldo. D. Eduardo José Bulté y procurador D. Joaquin Valdés Betancourt en representacion de los menores hijos del Sr. D. José Francisco Rodriguez Cabrera, el Sr. D. José Antonio Galarraga y procurador D. Arcadio Lamas en representacion de Dª Mª Luisa Cachurro de Mesa, el Ldo. D. Rafael Matamoros y Pdor. Don Miguel de Vargas Machuca en representacion de la Sociedad Económica, el Ldo. D Francisco Font y Pdor. D. José de Matos como apoderado principal y sustituto de D. Francisco Lasfuentes y D. Diego Diaz Pimienta, el Ldo. D. Rafael Cotilla en representacion del colegio Seminario de la ciudad de Cuba, D. Aniseto Armenteros por sí, D. Bernardo Llano en representacion de D. Pedro Rafael Armenteros y el Ldo. D. Francisco Gregorio de Tejada como albacea del señor Rodriguez Cabrera, y despues de haberse dado lectura al escrito de foja primera y demás lugares del proceso acordaron se dicse inmediatamente posesion al rematador, cuyo arraigo y responsabilidad es bien conocida, chancelandose al efecto las hipotecas, aseguraciones y entredichos que sufra la finca, abonándose por el mismo rematador las redituaciones de los censos segun las liquidaciones ya practicadas, exhibiendo en la escribanía inmediatamente el importe de la alcabala y el resto del precio del remate deducido ya para quedar en su poder el importe de las posesiones de la misma finca vendidas en pacto, con cuya exhibicion se satisfarán las costas de los ministros indiferentes y las ya liquidadas de los espedientes de réditos seguidos por D. Francisco de Lasfuentes y D Diego Diaz Pimienta con la prudente reboja que el tribunal estime conveniente hacer, y á la que han accedido generosamente los interesados en obsequio de acreedores y herederos, así como tambien y bajo la misma condicion el espediente de la señora Cachurro. Los parafernales, entendiéndose con parte de estos el precio que segun tasacion resulte de los siervos Clemente mulato, Cristina criolla, el mulatico Antonio y la negrita Petrona y la ciega Eusebia. Los hipotecarios por el órden de antigüedad segun la certificacion de hipotecas. El crédito alimentício reclamado por el capitan D. Aniseto Armenteros. Los escritularios por el órden de fechas. Y los vitalicios sueldo á libra. Asimismo acordaron nombrar al señor D. José Antonio Galarraga en representacion de todos los acreedores y al Ldo. D. Eduardo José Bulté en la de los mencionados herederos para el examen y sustanciacion de las cuentas que debe presentar el albacea, para intervenir en el avaluo y remate de los bienes existentes, para gestionar en el descubrimiento de cualesquiera otros, practicando en una palabra cuantas gestiones convengan al interés comun de dichos acreedores y herederos, siendo del cargo particular del que represente fuera del conducto de los nombrados las costas que ocasionare. El señor Galarraga en representacion de la acreedora hipotecaria Dª Maria Luisa Cachurro propuso adjudicarse en pago por el precio de su tasacion los negros Pablo macuá, Federico mandinga, Antonio macuá, Isidro criollo, Santiago criollo y Feliciana conga, con lo cual están conformes todos los concurrentes, aunque á condicion de que se publique esta proposicion para ver si alguno la quisiere mejorar en el término que el Tribunal designe, obligándose á pagar la alcabala por cuenta del precio ofrecido, con cuyo objeto se le entregarán los negros á la Sra. Cachurro desde el dia que se apruebe esta acta. Con lo que se concluyó el acto, que firmaron los asistentes con S. Sria., de que doy fé.—Ramos.—Licenciado Rafael de Cotilla.—Licenciado Francisco Font.—Licenciado Rafael Matamoros.—Licenciado Jose Antonio Galarraga.—Aniceto de Armenteros.—Ledo. Francisco Gregorio de Tejada.—Ledo Jose E. Bulte.—Bernardo Llano.—Miguel de Vargas Machuca.—José de Matos.—Arcadio Lamas.—Joaquin Valdés Betancourt.—Plácido Borrego.—Habana y diciembre 10 de 1851.—Vistos: Se aprueba cuanto ha lugar en derecho el acuerdo que han celebrado los acreedores y herederos del señor don Jose Francisco Rodriguez Cabrera constante de la diligencia que precede interponiendo el tribunal para su mayor validacion y firmeza la autoridad judicial que ejerce, encargándose á los letrados ebecedos promuevan en su caso lo conducente á la terminacion de todos los puntos pendientes y acordados: Procédase á la chancelacion de las hipotecas, aseguraciones y entredichos que existen sobre la casa número cincuenta y seis calle de Compostela, pasandose la correspondiente certificacion á la oficina del ramo, lo que puntualizado se ecsijirá del rematador su precio en los términos convenidos y satisfechos los reales derechos de alcabala desde posesion de la finca subastada, comisionándose para la diligencia al Ledo. don Antonio Fernandez con asistencia del presente escribano ú otro de S. M.: publíquese en tres numeros del Diario de la Marina y Gaceta Oficial del Gobierno el presente auto y acuerdo que antecede, convocándose á los que quieran mejorar la proposicion hecha por el señor D. Jose Antonio Galarraga a nombre de su suegra doña Maria Luisa Cachurro de Mesa para que lo verifiquen por conducto de la escribanía dentro del improrogable término de cinco dias contados desde la fecha del ultimo anuncio, con apercibimiento de aprobarse aquella trascurrida que fuere sin novedad la dilacion fijada: Procédase por el actuario á los pagos en el órden convenido con los fondos de la testamentaria segun se vayan recaudando y póngase finalmente testimonio del acuerdo y presente auto en los mencionados testamentarios y sus incidentes dándose cuenta para poner en todos la providencia correspondiente despues de liquidadas en todos ellos las costas causadas.—De Bustillo.—Ramos.—Plácido Borrego."—Habana y diciembre 12 de 1851 —Plácido Borrego.

ALMONEDA.

Continua el remate de los efectos que contiene la tienda de ropas la Aguntinita, situada en la calzada del Monte frente al Arca de Noé, desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche, todo al mejor postor.

Continua el remate de todos los efectos existentes en la tienda de ropas titulada la Gloria, situada en la calle de la Muralla junto á la ciudadela de la Guardia.

El sábado 13 se rematará una negrita de 8 á 9 años, nombrada Marcelina, á uso de feria.

El martes 16 de la mañana se rematará á uso de feria una pareja de caballos americanos, color mohato, maestros de volante y coche.

El sábado 13 se rematará á las 11 de la mañana un negro de rampo, á uso de feria.

AVISOS.

Compañía del ferro-carril de Cárdenas.

La Junta general ordinaria prevenida por reglamento para oir el informe de la comision de cuentas tendrá efecto á las 4½ de la tarde del 18 del corriente en la casa n. 13 calle de Jesus María, *intramuros, debiendo procederse en ella al nombramiento de un Director.* La junta tiene tambien por objeto instruir á los Sres. accionistas de las bases que las directivas del Júcaro y esta Sociedad han aceptado como conveniente s y utiles para realizar el pensamiento de la fusion de ambas empresas, con cuyo motivo se recomienda muy especialmente la asistencia á dichos señores. Habana 6 de diciembre de 1851. —*C. F. Cuyanger.*

Ferro-carril del Júcaro.

Se convoca á los Sres. accionistas de esta Empresa para que concurran á la junta general estraordinaria que se ha de celebrar á las 4½ de la tarde del dia 18 del corriente en la morada del Escmo. Sr. conde de Peñalver, su presidente, con el objeto de que se instruyan de las bases que las Juntas directivas de Cárdenas y de esta Sociedad han aceptado como convenientes y utiles para el pensamiento de la fusion de ambas, con cuyo motivo se recomienda muy especialmente la asistencia de dichos señores. Habana 6 de diciembre de 1851.—*José S. Jorrin*, secretario. 9

Ferro-Carril de Matanzas á la Sabanilla.

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria el domingo 14 de diciembre á las 4½ de la tarde en casa del Presidente D. Francisco de la O. Garcia. Matanzas noviembre 30 de 1851.—*Jose F. de Lamadrid*, secretario.

Junta de gobierno del Colegio de Corredores.

D. Nicolás de Vargas, dependiente auxiliar del colégial D. Juan Bautista Gortary, cesa por mutuo convenio desde esta fecha en las funciones de ese ejercicio. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana 6 de diciembre de 1851. —*Manuel V. Mendia*, sindico. 11

El colegial D. Luis Barnés ha participado en su oficio de 10 del presente recibido hoy, que por entrar á desempeñar su plaza cesa de ser su dependiente auxiliar D. José Antonio Carreras. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana y diciembre 12 de 1851.—P. O. del S., *Manuel Maria Carbo.*

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

El tren de pasageros del tronco y del ramal de Batabanó saldrá todos los dias de esta ciudad á las 6 y media de la mañana y el del ramal de Guanajay á las 7.

El despacho de boletines y equipajes para toda la linea está abierto por las tardes desde las 3 hasta las 7

ULTIMAS FECHAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, noviembre	8	New-Orleans, noviembre	25
Barcelona noviembre	10	Charleston, diciembre	8
Cadiz, noviembre	7	Méjico, noviembre	4
Paris, noviembre	6	Veracruz, noviembre	7
Londres, noviembre	7	Mérida (Yucatan), nov.	16
Liverpool, noviembre	8	Guatemala, setiembre	30
New-York, noviembre	21	Valparaiso, setiembre	25

Dado que en primer lugar las agitaciones políticas de los pasados meses y luego el detenido exámen de la situacion y rentas del municipio nos hayan hecho aplazar para época mas oportuna las controversias que tenemos pendientes sobre los principios fundamentales de la legislacion económica internacional (controversias á que segun tenemos declarado volveremos á dedicarnos con el ánimo ageno de otras atenciones y con el despacio que su vital importancia se merece) no por eso hemos renunciado en manera alguna á presentar en este intérvalo algunas observaciones sobre los hechos contemporáneos que vayan saliendo á luz. La posicion actual de los partidos en Inglaterra tocante á esta materia, con las pretensiones y argumentos de sus principales caudillos, puede dar márgen á un curioso estudio no menos que los fenómenos que va arrojando de sí la teoría, libre-cambista, puesta nominalmente en planta en ese su terreno privilegiado, donde su adopcion es fruto de una necesidad imperiosa mas bien que del libre albedrío. Pero si bien los sucesos van cada dia confirmando ese nuestro atrevido aserto, proferido desde los primeros instantes de inaugurar Sir Roberto Peel su nueva política, aserto, que ocasionó no poco escándalo entre los discípulos de la secta, quienes no titubearon en calificarla de absurda paradoja; pero si bien los sucesos, repetimos, van cada dia abonando nuestros cálculos no por eso pensamos hoy consagrarnos á celebrar nuestra victoria. Un documento mas inmediato y decisivo llama preliminarmente nuestra atencion y ese documento consiste en la parte económica del mensaje de Mr. Fillmore, puesta ya en su escencia en conocimiento de nuestros lectores.

Ni tampoco pretendemos por ahora hacer hincapié en la insistencia con que un gran partido de la nacion vecina, tan aguda en achaques de propio interés, y ese partido el que cuenta en su seno los mas entendidos estadistas y el que mayor séquito obtiene entre las clases inteligentes de la sociedad, persiste en abogar por un sistema de racional proteccion. Util como es semejante ejemplo, unido tambien al de la ilustrada Francia, para desilusionar á los que por moda, y como cosa bonita cimentada en las doctrinas mas flamantes y progresivas se declararon con ímpetu sectarios del libre cambio la ocasion de aprovecharlo en toda su estension vendrá mejor algo mas adelante. Por ahora basta poner en evidencia y de un modo palpable cuales son los resultados que un mero y tímido ensayo de la política de franquicia absoluta va produciendo en los Estados-Unidos.

Nadie que haya saludado la historia económica de ese pais, bajo todos aspectos curiosa, puede desconocer los antecedentes del caso. La industria fabril, en gran parte creada por la guerra de 1812 con Inglaterra, iba prosperando merced á un sistema de rígida proteccion cuando los disturbios de la Carolina Meridional vinieron á trastornar el órden de las cosas. La refrenada tentativa de *Nulificacion* produjo sin embargo un cambio radical de aranceles conocido bajo el nombre de *Compromiso* y por el cual todos los derechos se reducian por grados á la tarifa *horizontal* fijando los derechos en un 20 por 100 sin otra escepcion notable que la del té y café, renglones declarados libres por consideraciones políticas mas que económicas y como medio de halagar á la muchedumbre democrática. Apenas se hubo planteado el nuevo sistema y aun antes de recibir su completa aplicacion ocurrió la gran crísis comercial de 1837, con que la prosperidad del pais recibió tan duro golpe. Sobre las causas inmediatas que la provocaron hay opiniones diversas. Conforme á nuestro sentir su orígen estuvo en las desmesuradas especulaciones que trastornaron la balanza del tráfico con importaciones escesivas sin que las esportaciones se desarrollasen proporcionalmente, de donde provino en el primer momento de alarma una contraccion de la circulacion monetaria para subvenir á la urgencia de saldar el balance, y de esta contraccion la merma momentánea del crédito individual con la desconfianza consiguiente y la general ruina de los especuladores, que arrastraron en su caida á muchas víctimas inocentes. Tal es nuestra esplicacion, conforme de todo punto con el sentir de los mejores jueces y testigos del suceso, y esplicacion además que *prima facie* lleva en sí los visos de racional y exacta; mas como se ha puesto por algunos en duda, queriendo buscar otras causas mas recónditas, doblaremos de nuevo la hoja, sentando tan solo lo que cumple á nuestro actual propósito, á saber, que tal fué la opinion prevaleciente en los Estados Unidos y que en su consecuencia la mayoría whig de 1842 estableció una nueva tarifa cimentada en los principios de la escuela protectora aplicados con la debida templanza. Bajo su influjo la industria nacional volvió á levantarse y la situacion económica del pais mejoró visiblemente hasta recobrar el aspecto de prosperidad, hecho tambien inconcuso y que haremos de nuevo el sacrificio de *no inquirir* si fué debido al influjo de la nueva legislacion ó si se consumó apesar de ese influjo como los libre-cambistas en igual situacion con tamaña frecuencia pretenden. Ello es, para proseguir con nuestra historia, que en 1846, merced á la instabilidad propia del sistema absoluto de mayorías, las doctrinas contrarias ganaron otra vez el predominio y bajo la direccion de Mr. Walker, secretario á la sazon de Hacienda, se decretaron los aranceles que aun rigen y cuya operacion estamos llamados á apreciar. El bosquejo presentado en las autorizadas palabras oficiales del Presidente se manifiesta desde luego bien poco satisfactorio y mucho menos lo parecerá cuando con el ausilio de datos mas estensos y con el testimonio de críticos imparciales vayamos desmenuzando la situacion presente y los peligros que para el porvenir encierra.

La inmigracion de colonos estrangeros para suplir la escasez de brazos dimanada de la ociosidad que prevalece entre las antiguas poblaciones rurales se ha ensayado en la Guayana inglesa bajo todas sus formas, segun ya anteriormente dijimos. En efecto de los 19,439 colonos que segun un estado oficial existian en aquel pais hácia los principios del corriente año los 5,820 eran africanos venidos de su propia voluntad para cooperar en las faenas de la produccion agrícola, otros 5,398 eran naturales de la isla portuguesa de la Madera y los 8,410 restantes procedian de las posesiones asiáticas de la Gran-Bretaña. Así vemos que las tres razas principales del antiguo mundo se hallan representadas en este cuadro y aun cuando segun queda consignado ninguna ofrece resultados bastante satisfactorios para poder considerar resuelto el problema no es cosa agena de importancia el examinar cual de ellas se encuentra al parecer menos distante de lograr el objeto apetecido. Con este fin presentaremos en resumen el parecer de los comisionados, pues si ya su testimonio no presenta el carácter decisivo tampoco es justo negarle sumo peso como fundado que está en la propia esperiencia y sin dato alguno que hasta aquí lo contradiga.

Respecto á los africanos opina el *Informe* que serian sin duda los mejores inmigrados para el pais atendida su constitucion física, tan robusta y adecuada á los trabajos de campo, y bajo este concepto merecerian la preferencia si quisiesen venir de su pais escriturados por un número suficiente de años. Si embargo no ocultan los comisionados que esta clase de inmigrados es la mas propensa á caer en el vicio de ociosidad que aqueja á los naturales del distrito, quienes con frecuencia los seducen á imitar el ejemplo de su vida holgada aun durante el plazo de su compromiso, y mucho mas cuando el tiempo de su empeño ha terminado. A tamaño inconveniente se agrega el que la inmigracion de Sierra Leona es demasiado precaria para que se pueda descansar en ella cual en un recurso estable, por donde los comisionados declaran abrigar el temor, á nuestro juicio nada infundado, de que nunca podrá la Guayana recibir de tal orígen el competente ausilio.

En cuanto á los inmigrados portugueses, cuyo número bastante crecido arriba se menciona, el Informe los declara por una especie de gente muy inútil, calificacion que debemos entender como limitada al ramo de las faenas del campo. En efecto á continuacion se nos dice que si bien son escelentes trabajadores agrícolas prefieren con mucho dedicarse al oficio de baratilleros, vendedores ambulantes y tenderos en pequeño, abarcando todo el tráfico de menudeo, en el que consiguen con frecuencia hacer fortuna y por el que ejercen tambien cierto influjo sobre el precio de los jornales en cuanto ofrecen con mayor comodidad á las clases trabajadoras los objetos de general consumo. Por consiguiente se deduce que en una sociedad bien organizada semejante clase de poblacion dista mucho de ser nociva como la africana, que tras suplir momentáneamente y de una manera imperfecta las necesidades del trabajo corre á mezclarse y confundirse con las masas ociosas é improductivas, aumentando así en vez de disminuir los obstáculos verdaderos. La inutilidad pues de la inmigracion blanca es solo relativa y bajo tal sentido deberemos tomarla.

En cuanto á los asiáticos, llamados por los ingleses *coolies*, los comisionados declaran tener que presentar un informe favorable. Desde el mes de mayo de 1845 hasta junio de 1850 han llegado á la Guayana 11,437 individuos procedentes de la India inglesa en los distritos de Madrás y Calcuta. A los principios los inmigrados de Madrás presentaron visos de ser una raza enfermiza, débil y perezosa y la mortandad que hubo entre ellos fué muy crecida; pero los arribos posteriores han provisto á los campos de un escelente cuerpo de trabajadores, *a fine body of labourers*. En resúmen los comisionados declaran que en su opinion el único medio para que la agricultura del pais escape á su cabal ruina debe buscarse en la inmigracion de la India, la que convendria fomentar asíduamente, pues si ya repiten que los mejores trabajadores serian sin duda alguna los africanos tambien insisten en las pocas ó ningunas esperanzas de obtenerlos en número suficiente.

Hasta aquí la esposicion de lo que en la Guayana acontece, y que con cortas diferencias se reproduce en otras varias posesiones británicas. Réstanos ahora examinar si podemos deducir de aquí algunas observaciones que sean provechosas para el manejo de nuestros propios asuntos dado que si la escasez de brazos no existe acá de un modo absoluto puede presentarse con menor intensidad y que la esperiencia agena no deberá desperdiciarse para que guíe nuestros pasos en busca del oportuno remedio.

Aun cuando tengamos al corriente á nuestro público de los gérmenes de irritacion y descontento que existen en algunas secciones del vecino pais no creemos escaso de interés el adjunto trozo del mensaje dirijido recientemente por el Gobernador de la Carolina meridional á las Cámaras de aquel estado. Sin emitir una opinion decisiva sobre la justicia de las amargas quejas que por dicha autoridad se profieren llevamos el simple objeto de indicar hasta que punto llega el descontento de una crecida porcion, indicando de paso como todo sistema de gobierno sea cual fuere deja siempre abierto márgen para acusaciones de la mas virulenta especie.

Con respecto á nuestras relaciones federales poco es lo que tengo que manifestaros. Os consta muy bien que el gobierno federal, instituido para protejernos y velar por nuestro bien, ha puesto en accion toda su energía para destruir una institucion de que depende nuestra propia vitalidad. No ignorais tampoco que se nos ha privado hasta del último palmo de un territorio que se ha ganado en parte á costa de nuestra sangre y de nuestro dinero, que un gobierno tiránico é injusto nos ha robado hasta los sepulcros de nuestros bizarros compatriotas que sacrificaron sus vidas para que la bandera estrellada tremolase victoriosa en los campos de batalla. Sabeis igualmente que nos ha sido denegada nuestra igualdad en la Union por la misma acta que nos escluye de este territorio y por último que el fanatismo del Norte va á arrollarnos infaliblemente, despojándonos de nuestros bienes y sembrando la desolacion en nuestros hogares, á menos que no lo tengan á raya los vigorosos esfuerzos de los hombres libres dignos de serlo.

A juzgar por el resultado de las últimas elecciones parece que se ha dilatado ó abandonado la noble actitud de resistencia que yo suponia iba á tomar el Estado y para la cual he trabajado con vivo empeño. No puedo creer que semejante resultado sea efecto de una sumision paciente á tantos ultrajes sino de una diferencia de opinion sobre el mejor modo de vindicarlos. No alcanzo otro medio que recomendaros mas que el que antes de ahora he sostenido con tanta energía, á saber: Que una vez que no se reconoce nuestra igualdad en la Union debemos sostener nuestra independencia fuera de ella. Así lo reclaman en mi concepto nuestro orgullo, nuestro honor, nuestra salvacion. Otros, cuya opinion es respetable, piensan de diferente modo y parece que la voz popular los ha favorecido. Quédales ahora á los que han proclamado su inalterable intencion de no someterse á esos ultrajes y envilecimiento el indicar un medio de accion mejor. Por mi parte ninguno se me ocurre. Sea cual fuere lo que disponga el Estado por medio de sus autoridades constituidas mi deber es la obediencia. Pero yo os advierto solemnemente, como representantes que sois del pueblo y sostenedores de sus derechos, que tengais presente que desde que habeis resuelto resistiros y dispuesto que el Estado se armase para defenderse no se ha remediado ni uno solo de los males de que entonces os quejábais; ninguna indemnizacion se ha ofrecido por lo pasado, ninguna seguridad para lo futuro; que bajo la decantada ley de esclavos prófugos el recobrar uno de ellos le ha costado varias veces á su dueño cuatro veces mas de lo que aquel valia y otras hasta la vida. Pero sobre todo debeis tener presente que los soldados del gobierno federal se hallan hoy apostados en nuestra costa para refrenaros y conteneros; que los cañones del castillo de Pinckney y hasta el fuerte Moultrie están ahora amenazando á Charleston; insulto monstruoso que unido á los demás ultrajes no podrá menos de despertar el orgullo y el patriotismo de nuestro pueblo.

Los peligros que amenazan á nuestro país nos ponen en el caso de ahogar los resentimientos de partido que por nuestro mal nos han dividido hasta aquí y debeis unir todas vuestras fuerzas contra el enemigo comun de nuestras instituciones".

ESTADOS-UNIDOS.—El informe del administrador general de correos sometido al Congreso con el mensage del presidente contiene algunos datos de bastante interés para darles aquí un pequeño lugar.

Los ingresos ordinarios del año fiscal ascendieron á 6.551,977 pesos 88 centavos, ó sea 999,006 con 41 mas que su total en 1849—50, de donde resulta que deducidos los gastos quedó un sobrante de mas de 700,000. El número de oficinas de correos en 30 de junio último era de 19,796, habiéndose creado en el año 1698 y cerradose 256.

El total de las subvenciones pagadas á líneas de vapores americanos para la conduccion de las malas entre los Estados-Unidos y paises estrangeros fué de 1.472,187 pesos.

Entre las medidas proyectadas para el aumento de las comunicaciones figura el establecimiento de una línea de vapores entre Nueva-Orleans y Veracruz, fuertemente recomendada por el administrador y para la cual indica que se obtendrian favorables condiciones. Tambien anuncia que se someterán al Congreso las ofertas y proposiciones hechas al ramo para contratar la conduccion de las malas entre Nueva-York y Amberes [línea en que se halla dispuesto á cooperar el gobierno belga], Nueva-York y Génova, Nueva-York y San Francisco por la vía de Nicaragua, Nueva-York y Galway [línea que se recomienda mucho], Nueva-York y Venezuela, Filadelfia y la Habana y Nueva-York y Nueva-Orleans.

En noviembre último se acuñaron en la casa de moneda de Filadelfia 5.481,609 pesos en oro [mas de cuatro y medio millones en dobles águilas [piezas de á 20 pesos] y casi todo el resto en monedas de á peso].

El número de los emigrados europeos llegados á Nueva-York en los once meses del año actual vencidos en 30 de noviembre subió á 279,454, lo cual arroja un aumento de 73,491 sobre 1851.

El número de pobres á cargo del estado de Nueva-York en el último año fiscal era de 104,399, siendo 45,116 naturales de los Estados-Unidos y 59,283 estrangeros. Tambien recibieron ausilio del estado en el mismo año 50,000 mas estrangeros, de manera que del número total de 154,399 ausiliados ó mantenidos permanentemente mas de 70 por 100 eran estrangeros y menos de 30 naturales.

Las tierras de la Union enagenadas en el año fiscal de 1850—51 comprendieron 4.300,847 acres, quedando disponibles para el corriente de 51—52 muy cerca de doce millones.

—Los vapores *Archer* y *Die Vernon* choearon en el rio Illinois el 3 del mes actual y aquel se fué á pique inmediatamente, pereciendo 30 de sus pasageros y tripulantes.

—La fragata inglesa *Unicorn*, que salió de Liverpool para San Juan de Nuevo-Brunswick el dia 18 de octubre con 285 pasageros y 24 tripulantes, se fué á pique cosa de un mes despues á consecuencia de averías sufridas en un recio temporal. Afortunadamente la proximidad de dos buques permitió salvar a todos, trasladandolos á dichos buques, operacion que terminó dos horas y minutos antes de hundirse la *Unicorn*. Los naufragos fueron conducidos á Nueva-York.

Aunque no hemos tenido todavia ocasion de visitar la hermosa fragata de guerra inglesa *Arrogant*, que entró en estos últimos dias en nuestro puerto, un amigo nos ha proporcionado algunas noticias que dan de ella una escelente idea y de que vamos á hacer uso:

La *Arrogant* pertenecia á la escuadra de maniobras que se hallaba en Lisboa cuando al saberse en Inglaterra la salida de los piratas de Nueva-Orleans se le dieron órdenes para dirigirse a esta isla, á donde hubiera venido antes a no haber encontrado en la Madera á nuestro vapor de guerra correo *Isabel la Católica*, por el que supo la completa terminacion de la gavilla invasora y el ajusticiamiento de su cabecilla, lo cual le hizo seguir viaje a Jamaica.

Esta fragata de vapor de *hélice* ó tornillo de Arquimedes tiene doscientos un piés ingleses de eslora y cuarenta y seis de manga. La maquina de vapor que mueve el hélice es de 360 caballos. Navegando con solo el hélice anda de 8 a 9 millas, mas agregado á ese impulso un viento favorable anda, dicesenos, hasta 16 millas. La maquina de vapor tiene cuatro calderas y cuando el buque navega y no necesita ó no se quiere hacer uso del hélice se suspende este al interior de la popa por medio de un aparato que mueven 24 hombres. Lleva siempre un hélice de repuesto.

La *Arrogant* tiene dos baterías, una alta de carronadas de 26 y la otra baja con cañones a la Paixhans de 68, llevando además en la alta á popa y proa un cañon giratorio de 80. Entre la maquina y los costados del buque se hallan los depósitos de carbon, de modo que contribuyen a proteger a aquella de las balas del enemigo, y como el hélice ó tornillo esta bajo el agua los buques de esta clase se consideran preferibles para el combate a los de ruedas y á los de vela. Así es que el almirantazgo inglés se ocupa en poner hélices á estos últimos y la marina mercante de travesía y aun la de cabotaje que cuentan ya muchos, se esfuerzan por aumentarlos. Los marinos ingleses creen que dentro de pocos años estara completamente generalizado el uso del hélice asi en la marina de guerra como en la mercante de los diversos paises y si se considera que permiten una gran economia de combustible casi no puede dudarse del acierto de esa opinion.

Crónica Peninsular.

Madrid 6 de noviembre.

Por cartas fidedignas que hemos visto de Gibraltar, dice un diario de Malaga, sabemos que el vapor de guerra ingles *Janus*, que habia salido para la costa del Riff a consecuencia de los apresamientos hechos por los moros últimamente en las inmediaciones de Melilla, tuvo un combate con aquellos piratas, sin otro resultado que el de quemar los restos de la goleta *Emilia* para que no la aprovechasen los moros y de matarles alguna gente. Los ingleses tuvieron tambien 8 hombres heridos, uno de ellos mortalmente, y el comandante Powell parece que tambien se halla herido en las piernas, aunque no de gravedad.

Nada habian averiguado del paradero de la goleta inglesa *Violet* ni de la suerte de su desgraciada tripulacion. El gobernador de Gibraltar por causas que no alcanzamos prohibio la insercion en la *Crónica* del parte oficial de esta espedicion del *Janus*. Si sabemos, añade nuestro colega malagueño, que a instancias de dicho gobernador salió de Algeciras un vapor de guerra español que a la sazon se encontraba alli y se dirigió a Melilla llevando instrucciones para que el gobierno de aquella plaza negociara á cualquier precio el rescate de los infelices marineros del *Violet*: pero el vapor sufrio una averia considerable en la maquina y tuvo a pocas horas que regresar.

Parece que el cónsul de S. M. B. en Malaga ha oficiado al comandante general de aquella provincia rogandole despachase, si era posible, para eso mismo objeto a otro vapor de guerra que ha llegado al puerto conduciendo tropas: mucho nos alegrariamos de que pudiese utilizarse nuestra marina en un acto de humanidad cuando es bien seguro que los ingleses en semejantes circunstancias no titubearian un instante en prestar ese servicio.

Dicen por último que el cónsul de Inglaterra en Tanger, Mr. Hay, ha hecho energicas reconvenciones al emperador de Marruecos sobre estos actos de piratería que cometen sus súbditos del Riff y se asegura que aun le ha amenazado con un vigoroso escarmiento por parte de su nacion, anunciandole que no le servirá en adelante de escusa el estado de insubordinacion en que dice estan esos semi-barbaros, pues bien sabe el cuando le acomoda mandarles un ejército que los castigue y les saque fuertes tributos.

—Con motivo del reciente nombramiento del Sr. príncipe de Carini para el cargo de ministro plenipotenciario y enviado estraordinario de S. M. el Rey de las Dos Sicilias cerca de la Gran Bretaña, y de haber sido remplazado en esta Corte por un simple encargado de Negocios, varios periódicos que sin duda no estan bien enterados de los hechos han creido ver en este paso un desaire hecho a nuestro gobierno por el de Nápoles.

Cuando se verificó el casamiento del conde de Montemolin con la princesa Carlota nosotros fuimos los primeros a quejarnos de la manera poco sincera con que en aquella ocasion se condujo el rey Fernando, y a pedir las satisfacciones a que creiamos tener derecho. Parece con efecto que el gobierno de S. M. la Reina las pidió y que el rey de Nápoles no solo ha dado esplicaciones terminantes y satisfactorias sino ha manifestado estar dispuesto á hacer cuanto se crea conveniente y sea razonable para demostrar su deseo de restablecer las antiguas relaciones con la corte de España.

Entre los diferentes medios propuestos por nuestro gobierno parece, si no estamos mal informados, que se encuentra el de confiar la legacion de Nápoles a un simple encargado de Negocios, debiendo hacerse otro tanto con la de Madrid. Con este dato y viendose el gobierno de las Dos Sicilias en la necesidad de reemplazar en Londres al príncipe de Castelcicala quiso utilizar los servicios del príncipe de Carini. Pero habiendo ocurrido entre tanto el nombramiento del Sr. Gonzalez Bravo en calidad de ministro plenipotenciario y enviado estraordinario es probable que en cuanto la corte de Nápoles tenga noticia de esta decision se apresure a enviar a Madrid un representante de igual categoria.

Asi quedan esplicados, segun nuestras noticias particulares, que ninguna relacion tienen con las del gobierno, sucesos que á primera vista y juzgando tan solo por las apariencias parecen estraordinarios.

Madrid 7 de noviembre.

Llama en este momento la atencion pública un parrafito que inserta la *Revista Minera* del primero de este mes y en el cual con referencia á los ensayos del mineral presentado por don Nazario Carriquiri, ensayos que se han verificado en el laboratorio de la escuela del ramo, se lee que su resultado ha sido el mas satisfactorio, pues ha dado 47 onzas, 3 adarmes y 4 granos de oro por quintal de mineral. La mina de donde proc de esta riqueza pertenece á la sociedad Conchita, de Barcelona, se denomina Carolina y radica en el termino de Cullera, provincia de Gerona.

A esto se limitan las noticias que da la *Revista Minera*, haciendo observar de paso que no necesitamos salir de nuestro pais para hallar las riquezas del Nuevo Mundo y si solo constancia y prudencia para no despreciar mineral alguno.

Con el objeto de poder hablar con mas exactitud de tan sorprendente riqueza nos hemos acercado a varios interesados en la esplotacion de dicha mina por quienes hemos sabido de una manera positiva que sin embargo de tener muy buenas noticias acerca de la abundancia y riqueza del mineral enviaron poco tiempo hace a un ingeniero del ramo para que reconociese las minas de la Sociedad, examinase el mecanismo de la fabrica de fundicion que se construia en las afueras de Barcelona, tomase nota del mineral estraido y les informase de todo lo demas que juzgase conveniente.

Regreso el comisionado y despues de haber manifestado a sus principales que el filon de la *Carolina* se presentaba satisfactoriamente, aunque cuando lo vio se hallaba un tanto dislocado y tenia mucho mineral en los muecizos, que los trabajos se hacian con suma inteligencia y que la fabrica de fundicion se hallaba ya muy adelantada, siendolo tambien todo el sistema de su maquinaria, que el mineral existente al pie de la fabrica ascendia próximamente a 24.000 quintales y el arrangado para trasportar a unos 3 ó 4 mil, le se hizo entrega de varias muestras del mineral que habia hecho estraer a su vista e indistintamente en todos los puntos de la mina, cuyas muestras, selladas, encajonadas y llegadas a Madrid con el enviado, son las que ha enseñado la escuela de minas.

Las noticias posteriores que tienen los interesados son todavia mas halagueñas, pues a mas de haber aparecido el filon en todas las galerias, siguiendo la constante ley que siempre ha manifestado a medida que se va *profundizando la mina su presenta* mucho mas rico y con mucho mas oro a la vista. En el estado actual de los trabajos se observa que la profundidad de la mina se halla a 90 y tantos metros y que su ultima galeria comunica ya con el socavon. Desde el nivel de estos trabajos al del mar faltan aun unos 25 ó 30 metros de profundidad y si la riqueza aumentase progresivamente como hasta aqui, segun asi lo opinan los ingenieros, el valor del oro que contendria la Carolina seria incalculable. Hecho el rompimiento habra 10 ó 12 puntos de arranque, siendo el macizo que se presenta desde la 5ª a la 6ª galeria de 27 varas de espesor. Estan ademas acabandose los planos del ferro-carril que desde el interior de la mina conducirá hasta el embarcadero, siendo de notar que el socavon proporcionara el desagüe natural y de consiguiente una economia de mas de 60 *por ciento* en el arranque.

La sociedad Conchita posee tambien en el mismo punto otra mina nombrada Cortes cuyo filon se ha presentado muy bien. Esta mina fue esplotada por los antiguos y vista, entre otros injenieros, por el baron de Beust, director general de minas del reino de Sajonia, la califico de mas importante aun que la Carolina. Se esta trabajando en ella con actividad.

—Escriben de Badajoz (Estremadura) con fecha 25 de octubre:

"El 23 del corriente se celebraron en esta santa iglesia catedral los funerales por el alma del difunto Príncipe de la Paz dispuestos por la señora doña María de Godoy y Armendariz, sobrina suya y esposa del general D. Manuel Rosal e y Lison. La ceremonia se celebro con todo suntuosidad. Colocado el túmulo grande que tiene la fabrica de la iglesia en la capilla lateral derecha llamada de Nuestra Señora de la Antigua, con los emblemas de capitan general, gran cruz de Carlos III y caballero de la orden del habito de Santiago, recargado suficientemente de hachas, hachetes y bujias del mayor tamaño ofrecia un aspecto majestuoso y recordaba la pasada grandeza del difunto por quien se levantaba. Se celebraron mas de veinte misas rezadas en los dos altares del catafalco y en las dos capillas inmediatas. La de requiem, solemne, con vigilia y responso, y con la concurrencia de toda la capilla de música de la catedral, se celebro por el cura parroco y el Excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diocesis presidio el cortejo funebre."

—He aquí lo que dice ultimamente un diario de Barcelona sobre la estatua que debe perpetuar la memoria del eminente escritor catalan Balmes:

"Hemos visto con la mayor satisfaccion en el taller del escultor estatuario D. Jose Bover casi concluida del todo la colosal estatua del difunto D. Jaime Balmes que debe colocarse en la parte superior del monumento que le dedica la ciudad de Vich. Su planta es cuadrilonga y tiene 10 palmos catalanes, o sean 7 pies castellanos de elevacion y otro tanto de largo; el ancho es de 5 palmos catalanes, o sean 3½ pies castellanos. Cualquiera de los conocidos del difunto que ve esta estatua se queda estasiado contemplando aquel mismo Balmes cuando concebia en su ardiente imaginacion la obra del Protestantismo, que tan celebrada ha sido por toda la Europa. La actitud de la estatua y sobre todo los pliegues del manteo le dan tal vivacidad que desde cierta distancia parece un ser viviente. No podemos menos de felicitar a la ciudad de Vich por el feliz pensamiento que concibieron los señores que componen la junta de ese monumento al encargar a D. Jose Bover la ejecucion de esta obra, que tanto honor hace a la ciudad de Barcelona a pesar de que del referido taller existen en esta capital las dos estatuas semi-colosales de la fachada de las casas consistoriales, los bustos de los generales y escudo de armas del palacio de S. M., los bustos del rey D. Fernando VII y la reina doña Amalia en la Casa-Lonja y ultimamente el tan parecido busto del señor marques del Duero que se halla en Madrid."

Por la correspondencia del vapor *Táyaba* sabemos que el dia 10 llegó á Cienfuegos sin novedad en el vapor de guerra *Don Juan de Austria* el Escmo. Sr. Capitan General.

Correo de la Isla.

TRINIDAD.—El *Correo* nada nos ofrece que copiar.

PUERTO-PRINCIPE.—Los matrimonios, bautismos y entierros que hubo en noviembre fueron como sigue: Matrimonios 41 (26 de blancos): Bautismos 134 (90 de blancos): Entierros 201 (142 de blancos). Resulta pues contra la poblacion el esceso de 67 muertos.

SANTIAGO DE CUBA.—He aquí la esportacion de frutos en noviembre (segun el *Orden*): Azúcar 793½ cajas, 353 bocoyes y 83 barriles: Café 89,276 libras: Cacao 12.500 idem: Tabaco 242,388 libras en rama y 594½ millares: Cera 9.132 libras: Miel de purga 171 bocoyes: Aguardiente 17½ pipas: Ron 135 idem: Fustete 55 toneladas: Caoba 50 tosas: Cueros de res al pelo 400: Mineral de cobre 980 toneladas. En la esportacion que antecede va inclusa la de frutos para varios puntos de la isla en esta forma: Café 5,000 libras: Cacao 5,200 idem: Tabaco 176,103 libras en rama y 159 millares: Aguardiente 2 pipas: Cueros de res al pelo 400.

Los buques de travesia entrados en Cuba en el mismo mes de noviembre fueron 21, habiendo salido en igual espacio de tiempo 14. Los de cabotage fueron 11 y 13 respectivamente.

Nos dicen de

Pinar del Rio 8 de diciembre.

Muy señores mios: La fiesta que hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de esta cabecera para dar lectura á la Real Carta autógrafa de S. M. ha sido en todos conceptos magnífica, porque á los patrióticos deseos del señor brigadier teniente de gobernador don Angel Elizalde y del señor cura vicario presbitero D. Antonio Llopiz, se unió la circunstancia de ser este el dia de la Santa Patrona de las Españas y concurrió tambien la feliz casualidad de que por primera vez presenciaran estos vecinos el acto solemne de cruzarse de caballero en la Real y distinguida orden española de Carlos III el teniente coronel retirado don Tomás de Salazar.

Dadas las disposiciones convenientes y reunidos en la morada del señor teniente de Gobernador la Junta Municipal y los empleados y personas notables de la poblacion, se emprendió la marcha para la iglesia a las diez en punto, abriéndola un piquete de la quinta compañía del regimiento de España, que con anticipacion y vestido de gala se hallaba formado frente á dicha casa. Despues iba una orquesta y en seguida el señor brigadier, presidiendo la Junta, en cuyo centro dos vocales de la misma llevaban una hermosa bandeja nueva de plata cincelada dentro de la cual se veia la Real Carta cubierta con una corona regia y un cetro de oro que para el acto proporcionó el señor cura, quien adquirió la bandeja con ese solo objeto. Los empleados y demas concurrentes iban luego en buen órden y finalmente el resto de la quinta compañía cerraba la marcha.

El cura párroco y sus tenientes de las iglesias de San Juan y de San Luis presbíteros Bentin y Echaniz, esperaban ya revestidos en el pórtico y habiendo recibido con acatamiento la Real Carta acompañaron á los municipales que la conducian hasta dejarla colocada sobre un cojin de terciopelo carmesi galoneado de oro que bajo un rico dosel se tenia dispuesto á un lado del altar, y principiando incontinenti la misa al Evangelio leyó el cura la Real órden y Carta en el púlpito, pronunciando en seguida una alocucion tan análoga, patriótica y elocuente que dejó á todos los circunstantes complacidos.

Terminado el Santo Sacrificio se cantó el Te-Deum y se procedió despues á la ceremonia de cruzar al teniente coronel Salazar. En este acto funcionaron el señor Elizalde como delegado, el presbitero señor Llopiz, el asesor titular don Manuel Royo en calidad de maestro de ceremonias y el ayudante de marina teniente don Antonio Paramo, padrino del agraciado.

Durante la funcion se hicieron tres brillantes descargas por la compañía del regimiento de España y habiendo regresado todos los concurrentes á la morada del señor teniente Gobernador en el mismo órden esplicado respecto de la salida dió S. S. al tiempo de entrar la Real Carta un viva a la Reina que fue contestado con entusiasmo por el pueblo y la tropa, formada en ala.

La delicada prevision del señor brigadier Elizalde tenia dispuesta una espléndida mesa de refrescos á que participaron los asistentes en cuyos semblantes se notaba la satisfaccion de que estaban poseidos igualmente que S. S.

La tropa tambien tuvo su parte de gracia en este memorable dia por la generosa donacion de una res y una botella de vino por parte que le hicieron los señores auditor honorario de guerra D. Joaquin José Pintado y D. Jose María Gomez y Garzon.

Esta noche en obsequio de la misma funcion se representara la tragedia de Otelo, despues de la cual seguira en el espacioso salon del teatro un baile que sin duda será concurrido y alegre por la animacion que se observa en los aficionados.

Tal es el modo con que en la cabecera de la Nueva Filipina se ha dado cumplimiento a la voluntad Soberana; pero que otra cosa podia esperarse de un pueblo adicto y siempre fiel a su Reina que ademas tiene la satisfaccion de ser gobernado por el intrépido vencedor de Candelaria y guiado en lo espiritual por el esclarecido y benemerito parroco presbitero D. Antonio Llopiz! Este pueblo sin embargo no hizo mas que cumplir con su deber, asi como yo cumplo con el mio dirigiendo a Vds. estas líneas para su insercion en el *Diario de la Marina*.—*L.*

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 a 12 del dia.

Teatro de Tacon.—Al entrar anoche en este local y notar la inmensa concurrencia que lo llenaba de bote en bote, como suele decirse, pudiera creerse que en el se ofrecia una funcion de Ravelesa no recordarse que era el beneficio de los Sres. Argente y Ruiz, directores de la compañía dramática, y que el drama que se ponia en escena tenia por argumento varias notables escenas de la vida aventurera de un heroe de romance cuya fama ha llegado hasta los páramos de nuestra Isla, *Francisco Estéban* en fin. Hemos dicho que la concurrencia era de Raveles y lo volvemos á decir con placer, porque nos lo causa esa palpable muestra de las simpatías que el publico abriga para con los espresados actores, que no apelaron en vano a la proteccion de aquel, al mismo tiempo que esa muestra lo es tambien para nosotros de que el gusto por el teatro dramatico no ha desaparecido en la Habana como algunos creen.

Que el drama citado tenga merito como produccion dramatica lo dudamos: es una aglomeracion de cuadros pálidos en torno de uno solo que ofrece un colorido vivo, pero no muy original que digamos. Si equivocados no estamos tal es lo que sucede en la mayor parte de las piezas, si no en todas, del caracter de la del *Guapo Francisco Estéban*, es decir, que entre todos los personajes sobresale uno sola e inmensamente con respecto á los otros, pero de cuyo personaje se puede decir "que en tierra de ciegos el tuerto es rey". De puro violentas muchas de sus situaciones pasan al terreno de la inverosimilitud, y la transicion repentina de sensaciones de algunos de los personajes se hace demasiado notable para que satisfaga al espectador, ademas de que no carece el citado drama de algunos defectos *morales*. Sin embargo el drama agrado a la concurrencia, contribuyendo no poco a tal exito el buen desempeño del protagonista por el señor Ruiz. Los demas actores desempeñaron bastante bien sus respectivos papeles.

Por final de fiesta se representó la pieza titulada Los cuadros plasticos, que hizo reir mucho.

Lavatorio.—General es el que se estan dando los establecimientos publicos de la capital en su parte esterior, tan combatida siempre por el polvo, por el fango y por los que cursan el arte de escribir interjecciones y el de dibujar las concepciones de su caletre en las blancas paredes á imitacion del moribundo Zurbaran. Ese lavatorio, despues del cual quedan los establecimientos pintados de alegres colores, es uno de los mil halagüenos signos de la aproximacion de las Pascuas, en cuyo tiempo todo ofrece un caracter animado.

¿Será posible?—Si hemos de dar crédito á lo que ayer oimos al pasar junto a un grupo de personas que oian a la legua a estudiantes de la tuna parece que algunos ex-conyuges inconsolables que han roto ya las cuerdas de sus liras a fuerza de hacerlas gemir en memoria de las que en vida fueron.... sus esposas no pareciendoles que los son a de esos instrumentos hayan podido elevarse hasta la region de las almas, han formado una sociedad anónima para construir una harpa cuyas dimensiones dejen atras á las de la mayor piramide de Gizeh, de modo que la cuerda mas delgada pueda servir para obenques de navio. ¡Considereso cuan funebres y stronadoras no serian las notas de ese instrumento! Esto se colocara en parage conveniente y todo viudo llorón mediante una minima c

AJEDREZ.—JUEGO PUBLICO.

Negras.					*Blancas.*				
P	d	7	á	d	5	P	d	2	á	d	4
P	c	7	á	c	5	P	d	4	á	c	5:
P	e	7	á	c	6	P	e	2	á	e	4
D	d	8	á	d	4:	D	d	1	á	d	8:
R	e	8	á	d	8:	C	b	1	á	c	3
P	f	7	a	f	5	A	c	1	á	e	3
A	c	8	a	d	7	R	enroca			c	1
C	g	8	a	f	6	A	f	1	a	c	4
R	d	8	a	e	8	C	g	1	a	h	3
C	f	6	á	g	4	P	b	2	á	b	4
T	b	8	á	c	8	C	e	3	á	b	5
T	a	8	á	c	8	C	d	1	á	d	7: A
R	e	8	á	d	7:	T	h	1	a	d	1+
R	d	7	á	e	7	A	e	3	á	g	5+
C	g	4	a	f	6	A	b	5	a	d	6
C	e	6	á	e	7	C	h	3	a	f	4
C	c	6	a	d	8	C	d	6	a	f	5: p+
P	e	6	á	f	5:	C	f	4	a	d	5+
R	e	7	a	d	7						

Las blancas jugarán.

Remitidos.

A la sentida muerte de la niña doña Emilia de Allo.

¡Por qué te fuiste, amante Emilia, si lleno de dolor, desconsolado y triste habias de dejar á tu infeliz padre? ¡Por que te fuiste y abandonaste á cuantos te amaban? ¡Ay Dios! y quién no te habia de amar, tierna Emilia! ¡Grato y triste nombre! Angel hermoso bajo forma humana! ¡veniste al mundo cual dicha pasagera y dando envidia al hombre y amor y cariño á cuantos te trataran! ¡Cual astro radiante que eclipsa á los demás! Cuál sol brillante y hermoso que se ostenta orgulloso bajo un cielo límpido, cuál infantil y tierno vástago que al asomar la aurora ostenta modestos frutos sazonados.....!

¡Cuán pura y hermosa eres, niña! Abandonaste este suelo de desdicha y como es natural has dejado a tu infeliz padre sucumbido en la tristeza y desesperacion porque tus virtudes le hacian acreedora á su cariño; pero ese Dios querido que ora tu adoracion, ese Dios que abato y eleva la naturaleza toda, ese Ser Omnipotente te llamó al lugar de los Angeles y ya allí te colmará de eterna ventura! porque soá en la tierra las delicias son momentáneas, los placeres engañosos, la existencia un sueño, y porque tu naciste para el cielo..... Allá en esa mansion existe tambien una madre que tierna te llamaba y afable y cariñosa sin comparacion accediste á su ruego.....! ¡Ay! fuiste como la tierna flor que arrebata el huracan y es deshojada en la primera mañana de su vida.... y los afectos que te rodeaban sin cesar, la dicha de tu padre, el contento de un hermano tierno, el consuelo de una tia, las delicias de tus parientes todos, todo fué una ilusion, y todos te despiertan en llanto, y sus lágrimas no bastarán para consolarse de tu eterna y terrible separacion.

Brillante antorcha que alumbraste un momento la esperanza de tu padre, dulce consuelo de un porvenir feliz, alma cándida, albor de la inocencia! Emilia encantadora.....! Solo existes en la memoria y tu recuerdo triste no se borrará jamás de todos los que tuvieron la dicha de conocerte: con lágrimas en los ojos, con el corazon traspasado por el luto y el dolor te consagra este recuerdo de pesar y de angustia mortal; tus virtudes harán brillante y luminosa la oscuridad de tu mansion la tierra te será ligera y sobre tu sepulcro amigo y solitario brotaran a millares flores de emblemáticas delicias. ¡Descansa en paz, tierna y adorada niña.....! y desde el cielo de te hallas da un consuelo á tu infeliz padre y á todos los que con razon lloran tu pérdida....! *E. de C y R.*

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría Política.—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido disponer se anuncie al publico por la Gaceta Oficial que todos los oficiales de tabaquería que necesiten la libreta de que trata la disposicion de 25 de Julio ultimo, ocurran á recogerla a la Secretaría de la Seccion de Artes bajo el supuesto de que desde esta fecha se harán efectivas las penas marcadas en las reglas 5 y 7 de la disposicion citada respecto de los maestros que consintieren en sus talleres oficiales sin dichas libretas. Habana 11 de diciembre de 1851 —*Martin Galiano.*

Ocurriendo frecuentemente que de las representaciones ó instancias que por conducto de este Superior Gobierno se dirigen á S. M, solo presentan los interesados un ejemplar en vez de los dos que previene la órden publicada en la Gaceta Oficial de 10 de Julio ultimo el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha resuelto se reitere la indicada prevencion a fin de que observándola puntualmente los interesados no den lugar al retraso que de otro modo sufrirán sus solicitudes.

Lo que de órden de S. E. se publica para general inteligencia. Habana 11 de diciembre de 1851.—*Martin Galiano.*

Tribunal superior territorial de cuentas de la Isla de Cuba.—Circulados con esta fecha á todos los responsables en la rendicion de cuentas el oficio y modelo que á continuacion se insorta se ha dispuesto por este tribunal regulador que el presente aviso y los citados oficio y modelo en tres números consecutivos de la Gaceta Oficial de la Isla á fin de que en el caso de extravío en el correo ó por equivocada direccion, como tambien en el de haberse omitido la remesa á algun responsable de que no se tenga noticia oficial, no se alegue ignorancia en su dia y puedan cumplir lo que se dispone.

El oficio es el siguiente:

"Si el tribunal ha de corresponder dignamente á la confianza con que le ha honrado S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) lo ha de deber en gran parte al buen celo, actividad é inteligencia con que los responsables en la presente ó de cuentas por todos ramos cumplan con esta su primera obligacion no solo en la forma sino tambien en época conveniente.

El tribunal se complace en reconocer en V. las dotes necesarias para auxiliarle eficazmente y este supuesto se abstiene de recordar los artículos 12, 14 y 16 de la ordenanza aprobada por S. M. en 29 de marzo último, prorogada y en egrasada en esta isla desde el 22 de junio próximo pasado, que además de haberse impreso en ejemplares sueltos en la imprenta del Gobierno de esta ciudad puede V. consultar en la Gaceta Oficial número 193, del 7 de agosto del corriente año.

Tampoco recordará á V. el tribunal que las épocas señaladas por punto general para la rendicion de cuentas son los tres ó los cuatro meses primeros siguientes al que aquel haya de referirlas, lo que es igual á decir que las cuentas que V. deba rendir comprensivas de su manejo en el año corriente de 1851 han de entablar su el tribunal lo mas tarde en todo mes de marzo ó de abril del año inmediato de 1852. Pero si se le mendará á V. con la mayor preferencia este servicio, y se advertirá que se hará un deber de recomendar al Gobierno de S. M. á todo funcionario que anticipe considerablemente la presentacion de su cuenta, pues con este solo servicio facilitará estrechamente el cumplimiento de los artículos 13 y 14 de la citada ordenanza, muy oficiosos de egecutar los responsables en la dacion de cuentas se limitan a solicitar de su parte, tomándose todo el tiempo que las leyes conceden para cumplirlo, y no renunciando a una buena parte de él, cuando el mérito de anticipar este preferente servicio cuanto les da dable.

Como en nada se altera por la nueva ordenanza el sistema hasta aquí seguido para la redaccion y documentacion de las cuentas nada tampoco tiene que advertir a V. respecto á oficios particulares el Tribunal; y se limitará á recomendar á V. no tan solo por bien del servicio y economía de tiempo y trabajo sino por el mismo bienestar de V. que procure ajustarse estrictamente en la redaccion y documentacion de su cuenta á lo que previenen segun el ramo ó ramos que administre, las leyes de Indias ó las instrucciones particulares, vigentes hoy como anteriormente en esta parte en lo que en gran número se evitarán los reparos.

Unicamente se hace preciso que V. se ajuste para la formacion del *Inventario detallado* de que habla el parrafo 1.° del artículo 13 de la ordenanza al modelo adjunto y que al rubricar dicho *Inventario* lo haga por duplicado.

Ninguna variacion ha de tener lugar en *Cuenta ella en vuesta* ni el *Indice de los libros y documentos* que compongan la cuenta, ó no sea la de que catemos en igual fecha y porel del sello correspondiente que hasta el dia han de venir por *duplicado*, como el Inventario novedad que es indispensable designar para el cumplimiento del estado parrafo 1.° del artículo 13 de la ordenanza.

El Tribunal se promete que con estas ligeras indicaciones y con el Modelo adjunto no se ofrecerá dificultad en la presentacion de cuentas respectivas al corriente año y de las dotes que reconoce en todos los funcionarios responsables de cuentas en esta Isla espera con confianza que en el año de 1852 no tendrá que recordar sus deberes en la exacta presentacion de ellas á ninguno de aquellos.

Del recibo de la presente y adjunto modelo se servirá V. dar aviso á correo seguido.

Dios guarde á V. muchos años. Habana 26 de noviembre de 1851.—El presidente, Perfecto Valdés Arguelles.—El ministro gefe de la 2ª seccion. El conde de Carpegna.—El ministro gefe de la 2ª seccion, Manuel de Nestosa.—El fiscal, Laureano Lopez.—Por mandado de dichos Sres. el secretario general interino Leandro García y Gragitena."

El modelo que se cita es como sigue:

Para el INVENTARIO DETALLADO de los documentos de la cuenta de ..... con expresion de la naturaleza de cada uno, su fecha y la cantidad que compren, en arreglo á lo que previene el artículo 13 de la ordenanza del Tribunal superior territorial de cuentas de esta Isla.

Número de los documentos.	Naturaleza de los documentos.	Fechas de los documentos.	Cantidades que comprenden en	
			Cargo.	Data.
1	Ajustamiento á individuos de Invalidos.....	Enero 2	,, ,,	6000 ,,
2	Partida del manual de alcabalas de fincas al folio.....	,, 4	6750 ,,	,, ,,
3	Oficio remesa de papel sellado	Febrero 6	10650 ,,	,, ,,
&c.	&c.	&c.	,, ,,	,, ,,
Totales del cargo y data				
Documentos				

ADVERTENCIAS.

1ª Cuando las cantidades se refieran á *especies* se expresarán en la casilla de *Naturaleza de los documentos* las que fueron, como papel sellado, bulas, documentos de giro, billetes, albajas; procurando hacerlo muy lacónicamente, á fin de que si es posible no ocupe mas que una sola línea, llevándose el valor á metálico de las especies al lugar que justifique en el *Cargo* ó en la *Data*.

2ª Cuando bien sea la cuenta en su totalidad ó alguno de sus documentos se contraiga á solo *especies que no se valoren á metálico* se estampará en las columnas que corresponda de *Cargo* ó *Data* la espresion de *Efectos* ó la de *Especies* en lugar del guarismo á metálico.

3ª Las partidas que no tengan mas documentacion que el asiento del MANUAL se especificará en la casilla de *Naturaleza de los documentos* la espresion de *Asiento del Manual en el romo de..... al folio.....* y en la de *Fecha de los documentos* se cuidará de estampar la *fecha del asiento*.

4ª En las cuentas por obligaciones militares y en las de marina se referirá la naturaleza de su documentacion por ramos, presupuestos, buques ó atenciones, tanto porque así es mas facil la ejecucion del *Inventario* como porque de este modo se abrevia considerablemente el exámen. Habana 26 de noviembre de 1851.

Habana 10 de diciembre de 1851.—El presidente, *Perfecto Valdés Arguelles.*

Secretaría militar.—Tercio en comision de la guardia civil.—Estado del servicio prestado por el espresado en la primera semana del presente mes.

Diciembre 1º—Los guardias de la sesta pareja de la 1ª seccion Pedro Donate y Pio Moreno presentaron en la celaduría del quinto distrito dos paisanos por llevar escopetas de cazar sin licencia. El sargento segundo de la misma seccion Baltasar Alonso entregó en la guardia de Tacon un blanco por haberlo encontrado sumamente ebrio y tirado en el suelo con una pequeña herida en la cabeza. Los guardias de la séptima pareja de la segunda seccion José Pereyra y Antonio Crispi presentaron en la celaduría de San Lázaro número cuatro una parda por encontrarla en el mayor estado de embriaguez en la calzada de San Lázaro á las tres y media de la tarde de ayer. Los guardias de la sesta pareja de la misma seccion Cristóbal Ramonde y José Trilla presentaron en la guardia de Tacon un blanco por encontrarlo á las ocho y media de la noche en la alameda de Isabel II en total estado de embriaguez. El cabo primero Manuel Graiño, de la mencionada seccion, acompañado del guardia José Ramon Souto, presentó en la guardia de Tacon a las doce y media de la noche un negro por estar a las once menos cuarto oculto en una fabrica de la calzada de Belascoaín. Los guardias de la novena pareja de la cuarta seccion Benito Fojo y Miguel Sanz entregaron á las diez de la noche en la guardia de Tacon un moreno por usar una licencia cumplida, y á las once lo verificaron con otro de la misma clase y condicion por andar á deshoras. Los guardias de la cuarta pareja de la misma seccion Antonio Ortega y Florencio Panero entregaron en la guardia de Tacon á las doce y media de la noche á un negro por andar á deshora, y á las tres de la mañana condugeron a la misma guardia dos blancos, porque uno al oir la voz de "alto" que este dió trató de fugarse, arrojando al suelo un pañuelo de seda con un tenedor al parecer de plata y una navaja de barba; y el otro por no tener licencia como aquel, creyéndolos por lo tanto sospechosos.

Idem 2.—El teniente de la segunda seccion don José Alvarado hallándose en la calle de la Concordia como á las nueve y media de la noche y habiendo oido lamentos de una muger, entró á informarse y sabiendo que la causa era el haber sido herida una parda por una morena suministró los auxilios que pudo a la primera disponiendo que una pareja fuese a prender a la segunda, cuyo paradero habia ya averiguado, lo que se verificó, entregándola en la celaduría de Cuatro Caminos. El cabo primero Rosendo Mayor, de la misma seccion, acompañado del guardia Guillermo Jaspe, presentó en la guardia de Tacon un blanco por haberlo encontrado á las doce y media de la noche durmiendo en la playa de la Punta y no tener domicilio. Los guardias de la primera y segunda pareja de la tercera seccion Cabo Blas Ilas y Robustiano Capro presentaron a las diez de la mañana en la celaduría del Cerro un negro cabrero que habia dias estaba huido y un pardo que habia extraviado á una parda á las diez y media de la mañana. Los guardias de la primera pareja de la quinta seccion Miguel Sancho y Ceferino Izquierdo prestaron auxilio en el fuego que tuvo lugar á las doce y media del dia de ayer en la calle de Mercaderes, ferretería número 26. El sargento segundo Manuel Baquero, de la quinta seccion, acompañado del guardia Domingo García presentó á las ocho de la noche en la celaduría de Jesus del Monte un blanco por ebrio y escandaloso. El teniente de la quinta seccion D. Agustin Viñal, sabedor á las siete de la noche por el celador de Jesus del Monte de que en la casa de una morena se hallaban reunidos seis negros, mandó al cabo primero Francisco Rivera, de la misma seccion, acompañado de los guardias Miguel Gonzalez, Blas Arias y Miguel Sancho á la citada casa y sorprendieron á los morenos que se hallaban jugando al prohibido del Monte.

Idem 3.—Los guardias de la primera pareja de la cuarta seccion Ildefonso Martinez y José Rodriguez presentaron en la Guardia de Tacon á las 4½ de la mañana un blanco por faltarles de palabra al tiempo de detenerlo.

Idem 4.—El sargento segundo Felipe Alonso de la cuarta seccion, acompañado de los guardias de la primera pareja Ildefonso Martinez y José Rodriguez, entregó en la guardia de Tacon á las 10½ de la noche un pardo por falto de licencia. Los guardias de la novena pareja de la misma seccion Benito Fojo y Miguel Sanz entregaron en la referida guardia un blanco por ebrio.

Idem 5.—Los guardias de la sesta pareja de la primera seccion Pedro Donato y Serapio Escribano presentaron en la celaduría de Cuatro Caminos dos blancos por estar á menos distancia de quinientas varas de la poblacion con una escopeta de las prohibidas. Los guardias de la séptima pareja de la cuarta seccion Manuel Pregas y José Gomez entregaron en la celaduría de Peñalver una yegua que andaba suelta por la calle de la Maloja á las cinco de la mañana.

Idem 6.—El capitan gefe de línea D. José María Olebani, habiendo oido á las 4 de la mañana de hoy la señal de fuego dada por los serenos, se dirijió con las secciones primera y cuarta á Jesus del Monte donde tuvo lugar la desgracia. A su llegada á este punto encontró las dos brigadas de tercera y quinta establecidas convenientemente para el resguardo de los efectos que ayudaron á sacar de las casas contiguas á la del incendio. En el mismo momento de su presentacion en el parajo indicado dispuso que las secciones primera y cuarta y varias parejas de la tercera y quinta se desarmasen para cooperar al derribo de una casa, cuya operacion fué ejecutada con el mejor órden en el parajo de mayor peligro dejando á poco rato el incendio aislado aunque con grandes esfuerzos por la falta de herramientas. Debiendo añadir que el cabo primero de la primera seccion Jesus Martinez recibió una contusion en la cara y que el vestuario en general ha sufrido algun deterioro mas ó menos considerable segun el distinto trabajo personal en que los individuos se ocuparon y quizá tambien por el entusiasmo con que han desempeñado su deber. Los guardias de la segunda y tercera pareja de la cuarta seccion José Lopez Dávila y Manuel Escribano entregaron en la guardia de Tacon un negro libre por haberle encontrado sin licencia durmiendo debajo del Puente de la puerta de Tierra.

Idem 7.—Se dieron las patrullas prevenidas y no ocurrió novedad.

Habana 7 de diciembre de 1851.—*Agustin G. Bueno.*—Es copia.—*Pedro Estéban.*

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 11 de diciembre.

Ganados beneficiados.	*Número.*	*Manteca.*	*Cerda.*	*Peso.* @.	*Peso.* lb.	*Precios por arroba en reales vellon.*	*Existencia para el dia 12*
Toros.....	101	....	....	1553	14	16, 17	12
Bueyes.....	1	....	....	16		15	
Terneros....	20	....	....	156	17	24	
Cerdos.....	156	11	142	119	16	28, 29, 30, 3	1361
Carneros....	55	....	....	63	18	20	197
Totales....	336	11	142	2139	15	.....	1570

Real Casa de Beneficencia.

Esta tarde á las 6 celebra su Junta de Gobierno sesion extraordinaria en el edificio de la Real Sociedad Económica Habana y diciembre 12 de 1851.—*Lucas Ayendo de Ugarte*, vocal secretario. 12

Sociedad de Declamacion y Filarmonía

DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA.

Programa de las funciones que dará esta sociedad en el presente mes.

Dia 21.—Gran baile.

Idem 28.—Funcion dramática.

Regla y diciembre 9 de 1851. *La Junta Directiva.* 3 12

AVISOS.

Dª Ana Meilleran, natural de Francia, tiene el honor de participar á las madres de familia que acaba de abrir un colegio de señoritas en la calle de la Habana n. 56 entre las de Tenientes-Rey y Muralla, donde se enseñará con el auxilio de sus dos hijas toda clase de trabajo de aguja, dando al mismo tiempo lecciones de piano á las que lo deseen. Se admiten señoritas á pension entera y media pension. 30-28

Clave del inglés. Segunda parte, que comprende la teoría y práctica de los verbos, proncion, en cuyo estudio, por medio del sistema gimnástico (modificacion del de Ollendorff) empleado en ella, en vez de invertir buenos meses en adquirir una fraseología insulsa ó inútil cuyo conocimiento le deja en estado de principiante, sin norma para seguir y sin saber pronunciar palabra alguna nueva, adquiere el discípulo completa maestría en aquella parte del idioma que requiere un estudio formal. Su precio 4 pesetas. En las librerías de la Cruz Verde, y de Spencer calle de O-Reylli. 10-2

Retratos con vivos colores en un todo análogos á la miniatura sin la menor conexion en su color, con los demas que se usan en esta ciudad, por ser otra combinacion que pega con mas densidad y firmeza á la placa como se demostrará á cualquiera persona inteligente que posea ya otro retrato dado color, por otros medios; y a su vista, en un cuarto de hora, se dejara mucho mas claro y agradable su parecido. Se harán desde los mayores de 6 á 7 pulgadas hasta los diminutos en sortijas, como asimismo grupos de los mas numerosos y difíciles en cajas y cuadros de notable elegancia y variedad. Se egecutarán con limpieza y claridad en la calle del Prado, n. 116, acera del café de Escariza, de 7 de la mañana á 2 de la tarde. Hay un surtido escogido de PRENDAS DE ORO para colocar los retratos diminutos, que se harán con uno de los mejores instrumentos que posee esta capital.

NOTA.—En este laboratorio hay de venta todo lo concerniente al arte incluso la sal de oro y cloruro de los mejores químicos de París, como tambien planchas del 30 y 40 de plata superiores y cuadros ultimamente recibidos de nuevas y bellas formas, márgenes para retratos baratos, de mejor efecto que los hasta ahora usados; asimismo cajas de varios colores con divisas y emblemas de amistad, amor &c. Bromo puro en cuartas de onza: ante superior, y los mas espléndidos cuadros de nácar para retratos grandes ó grupos. Asimismo hay algunos objetos de dril imperecibles como botellas para 2, 3 y 4 botellas de vino, fundas para escopetas, sacatrapos sueltos y cabezas para baquetas de escopeta, chimeneas finas de lepaje, varias especies de hojas de Lechera y Lepaje de 2 cañones, y fulminantes con bala, de Fidara, con sus correspondientes pistolas de SALON de las mas finas y exactas al blanco: todo barato

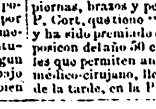

Letra inglesa comercial. Se responderá infaliblemente de su enseñanza en 10 dias á todo el que tenga voluntad y sentido comun, como consta en mas de 2,000 ejemplares en los cuadernos del profesor: advirtiendo que mejorará notablemente la letra en 10 ó 12 dias aun á aquellos que no hayan sacado mayor partido en uno ó dos meses por otros sistemas prácticos que, aunque algunos adelantan, son inútiles para los que necesiten mas auxilios de las reglas teóricas repetidamente explicadas y asequibles por claridad á toda inteligencia, como se mostraran varios ejemplares de esta especie. Calle del Prado, n. 116. 30-11d

Eduardo Finlay, tiene el honor de participar á sus [illegible] que ha pasado su domicilio del núm. 46 cal[illegible] núm. 42 de la misma calle en donde continúa [illegible] ramos de la medicina y la cirujía y con [illegible] especialidad en todo lo que concierne á las enfermedades de los ojos y de la vista. Las diferentes operaciones en los ojos como son cataratas, trigion, fistula lagrimal, estrabismo, o vizquera, etc., son practicadas por el doctor Finlay segun los procedimientos mas recientes y mas aprobados conformes con la práctica de los mas celebres oculistas de Berlin, Lóndres y Paris, cuyas se vienen ejecutando durante el necesario tiempo. Las muchas y diversas afecciones de la vista, tan comunes en este pais son tratadas con arreglo al progreso de la ciencia oculística y con la larga experiencia que ha adquirido en una práctica de 26 años de residencia en los trópicos. El doctor Finlay tiene una coleccion de ojos artificiales hechos con la mayor perfeccion, que así en la forma como en el color y en los movimientos imitan de tal modo á los naturales que muchas veces seria difícil distinguir el uno del otro. De este modo una deformidad desagradable y chocante se puede disimular perfectamente, y la espresion natural de la cara se halla restablecida. El doctor Finlay en sus operaciones de estrabismo ó vizquera, emplea el excelente método del doctor Carron du Villards, que no ocasiona mas que algunos segundos de tiempo, y causa muy poco dolor. *Calle del Prado núm.* 42.

HORAS DE CONSULTA.—Hasta las 9 de la mañana, y de la 1 hasta las 3 de la tarde. 30-30no

D. Francisco Marquez, Licenciado en farmacia, participa al público haber enagenado la propiedad del establecimiento de su facultad titulado Nueva de la Beneficencia para adquirir la de los Angeles sita en la calle de San Miguel n. 89, habiendo surtido esta última de todas las drogas y productos químicos conocidos hasta la fecha y no envelando esta nada a las oficinas mejor montadas de la ciudad, le pone en conocimiento de los Sres. facultativos y personas de amistad que gusten honrarle con su confianza. 8-6

Antigua y primera EMPRESA DE MUDADAS DE MUEBLES, calle de la Reina n. 31, esquina á la de los Angeles.—Trece años hace que tuvimos el honor de anunciar al respetable público habanero la empresa de mudadas, y habiendo tenido la fortuna de merecer la general aceptacion por nuestro buen desempeño, nos hemos visto en el caso de aumentar dos carros mas, pues hacian suma falta para dar el cabal cumplimiento que acostumbramos. Dichos carros han sido construidos espresamente para transportar pianos, escaparates, loza, espejos, piezas finas y cuantos muebles exijan un singular cuidado en la transportacion para que no se rompan ni padezcan detrimento. También será de obligacion armar y desarmar cuantas piezas se necesiten, respondiendo á las averías y faltas que acaezcan. Esta empresa está servida por hombres blancos, á cuyo frente se encuentra el que hace 13 años que la puso en la Habana. 30 21n

Ortopédia. Curacion de las jorobas, dislocaciones, torceduras de piés y manos, y encogimientos de piernas, brazos y pescuezos, por medio de los aparatos de D. P. Cort, que tiene "Real y exclusivo privilegio de invencion, y ha sido premiado con las medallas de Cárlos III y de la Esposicion del año 50 en Madrid" etc. Piernas y brazos artificiales que permiten andar y escribir con comodidad. D. A. M. C. médico-cirujano, llegado de Madrid, recibe consultas de 4 á 5 de la tarde, en la Plaza de Armas núm 3. 30-1nov

Aviso al público.

Las muchas máquinas de vapor que hay en los partidos que componen la jurisdiccion de Cárdenas, los perjuicios que sufren sus dueños en las descomposiciones, por tener que pasar á la Habana ó Matanzas, para fundir cualquier pieza de hierro por pequeña que sea, perdiendo un tiempo que no tiene precio en la zafra, por que estando estando esta á época señalada, se les queda la caña sin poder molerla, me hicieron concebir la idea de establecer una fundicion de hierro, unida á la que ya tenia de cobre en el caserío de Bemba, partido de Cimarrones, punto que como centro de los ferro-carriles, se facilita por ellos las conducciones. Con muchos gastos y trabajos he dado cima á mi proyecto y tengo el placer de poder ofrecer á mis amigos y al público, la fundicion la Industria de Bemba que hizo su primera prueba el dia de S. M la Reina N. S., y salió lo mejor que pod a desearse. Este taller está montado al nivel de los de su clase en esta capital y en el Norte de América, con maquina de vapor, tornos, cepillos, y cuanto pueda necesitarse para fundir y pulimentar, desde la pieza mas pequeña, hasta la mayor de hierro ó cobre, cobrando los mismos precios que en la capital y Matanzas, fundiendose todos los miercoles y sábados: ademas se colocan bombas de doble accion y sencillas a todas profundidades las primeras, se hacen y colocan alambques de vapor, y finalmente cuanto se necesite para Ingenios, locomotores etc., ya sea de cobre ó hierro, forrando trenes, haciendo clarificadoras y cuanto se pida que sea compatible. El propietario, espera que los señores hacendados de su vecindad, y los señores administradores de los ferro-carriles lo protejeran, con sus órdenes que serán cumplidas inmediatamente, y con el celo que tiene acreditado en sus trabajos.—*Bernardo Balana.* 15-30no

D. José Sanchez del Pando que acaba de regresar del campo avisa al publico estar dedicado exclusivamente á toda la clase de composicion y vestidura de bulto en cuyo arte tanto por teórica como por práctica, ha llegado á adquirir los conocimientos y perfeccion que hasta la fecha se conoce. Garantiza todos sus trabajos en dicho arte y tambien irá al campo si lo solicitan siempre que sea el punto en la línea del ferro-carril. Vive estramuros calle del Consulado n. 105. 4-10

Revere House de Mrs. S. F. de Raymond, n. 66, calle de los Oficios, frente al ex-convento de San Francisco y la bahía de la Habana.

La propietaria al llamar la atencion á su nuevo establecimiento informa al público y á los transeuntes en particular que encontrarán en esta hotel, que no es secundada por ninguna en la Habana y situada en uno de los mejores puntos de la ciudad, una escelente mesa, grandes y bien ventilados cuartos esto en combinacion con la buena servidumbre y el moderado precio lo hacen en un todo muy agradable al publico.—Nota. La esta casa se habla frances: ingles, español y aleman. 30-15n

Retratos fotograficos. El Sr. Bachelier, que vive en la calle del Obispo en los altos de la loceria situada frente á la botica francesa de Santa Catalina, tiene el honor de informar al respetable público que habiendo hecho algunas reformas en el local que ocupa su elaboratorio, los retratos saldrán con toda perfectibilidad apetecida por los interesados. Con el objeto de no dejar nada que desear y los que le honren con su confianza, ha hecho venir del estrangero un buen surtido de esquisitos marcos, cajas y medallones, asi como planchas de las mas finas que jamás se ocidan y que contribuyen á hacer imperecedera la imágen que en ellas se estampa. Todos los ingredientes que para la confeccion de los retratos usa el Sr. Bachelier son de los mas escelentes y de los introducidos ultimamente por los daguerreotipistas mas aventajados. Los retratos se harán al gusto de las personas que los soliciten, ya iluminados, sin iluminacion, con planchas grandes, medianas ó chicas, y los precios serán convencionales. Habiendo dado mayor estension a su elaboratorio, las señoras que lo visiten pueden estar con la comodidad apetecible. 30-11

Casa de huéspedes en Nueva Orleans.

Maria viuda de Garcia ofrece su casa de huespedes situada en la calle de Santa Ana esquina á la Leve en los altos frente al mercado de la carne, donde se encontrara la mejor asistencia á un precio equitativo, hallándose en el establecimiento sirvientes españoles, franceses e ingleses. ab.-25 octb.

A CARD.

Revere House *by Mrs. S. F. de Raymond*, n. 66, Officios street, in front of the convent of St Francisco and the harbour of Havana.

The proprietress in calling attention to her new estanstment begs to inform the public and travellers in particular that they will find in this hotel, which is second to none in Havana and situated in the best part of the city, a first rate table, spacious and well furnished apartments and in fact every comfort of a home combined with moderate charges. 30-11

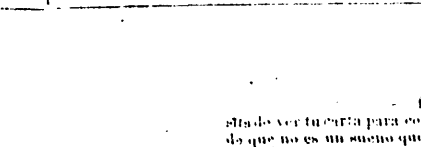

Deseoso de manifestar su gratitud al respetable publico de esta capital ha resuelto rebajar los precios asignados á sus operaciones, en la forma siguiente:

Por un diente de superior calidad y su colocacion.	$ 4
Por uno id. muy bueno.....	6
Por uno id. de regular calidad.....	4 2
Por empaste la dentadura.....	2 4
Por una orificacion.....	2 4
Por una empastadura.....	1 4
Por estraccion de muela ó diente.....	1

Calle de O-Reylli, num. 102, frente a la Isla de Cuba. 30-30no

Mma. Luisa Benelli, MODISTA, calle de Aguiar, num. 71 regresada de su viaje de Alemania, ofrece sus servicios al elegante público de esta noble ciudad, con mucho mas esmero y eficacia que anteriormente, por haber traido un gran surtido de camisas superiores y otros objetos y artículos para caballeros, todos premiados en la gran Esposicion de Lóndres, y otros de privilegio, de Paris, hechos por manos maestras con toda finura y perfeccion y de las telas de mas finas y escogidas. A los señores caballeros que gusten visitarla se puede asegurar que quedaran completamente satisfechos. 3-13

La modista de la calle de la Amargura participa á sus amigas y favorecedoras haber pasado en moratoria á la calle de O-Reylli, n. 41, entre Compostela y Villegas. 4-13

SOLICITUDES.

Una persona entendida en el manejo de ingenios por haber estado administrando durante muchos tiempos, y que reune conocimientos científicos asi en agricultura como en química, tan importantes para la buena elaboracion del azucar, se halla dispuesta a aceptar la administracion de una de esas fincas bajo las condiciones que se estipulen, para lo cual presentara en su abono los informes y responsabilidad que se le exijan. Darán razon en el despacho de anuncios de este periódico. 15-29

Un jóven español que posee perfectamente el frances, un poco el ingles, y la teneduria de libros, desea colocarse en la Habana ó otro punto de la isla. En la lechería del Cármen, calle del Obispo, daran razon. 4-10

Un sugeto recien llegado de los Estados Unidos, que tiene en este pais personas de categoria que abonen por su conducta, solicita una colocacion de maquinista en un ingenio por ser bastante inteligente en ello y haberlo desempeñado por mucho tiempo: informarán en la neveria del Diorama, teniendo ademas certificaciones que acreditan su honradez é inteligencia en su profesion. 6-9

Segunda compañía de almacenes de depósito.

Se necesitan alquilar negros y se pagarán á 15$ mensuales, bien mantenidos y cuidados, admitiendose algunas negras si se presentan en partidas, en mayor número de varones ser una partida de 30 ó mas negros jóvenes y de buen trabajo se pagaran hasta 16$ al mes y la manutencion. Impondrán en la calle de Aguiar n. 91, y en la de San Ignacio n. 75 cerca de la calle de la Muralla 15-3d

Se solicita de los señores D. Joaquin Vendrell y á los señores V. J. Reynolds, en la calle de Mercaderes número 88, casa de los señores S. G. Barnham y Compañía para un asunto que les interesa. 5

Se solicita alquilar una NEGRA que sea buena servicial y a la mano, ó un negrito de 12 á 14 años, que tambien lo sea. En esta imprenta darán razon. 5

Se solicita alquilar para la inmediata zafra de un ingenio 4 NEGROS. Calle del Aguacate n. 62. 8-9

Un 1000$ se solicitan á premio, asegurándose en finca urbana, los mismos que deben abonarse á una menor que ha cumplido la edad, cuya accion se trasparenta al que lo solicite por el tiempo que se convenga. Calle corrida del Paseo, n. 8, entre las de la Salud y Dragones impondran. 4-12

Un preceptor público de instruccion primaria, solicita una colocacion, sea en la ciudad ó en el campo. En el café de la Marina, frente al muelle de los vapores de Regla, cuarto n. 8 darán razon. 8-12

Se solicita alquilar una criada de regular edad, buena costurera, servicial de mano, muy racional y de buenas costumbres. Calle del Empedrado, n. 4. 4-12

Se solicita alquilar una NEGRITA de buenas cualidades para atender al cuidado de dos niños. Calle de Villegas n. 55. 3-12

En la calle de Aguiar núm 24 y medio se solicita alquilar una negra buena cocinera y aseada. 4-12

Se solicita tomar en alquiler dos NEGROS para trabajar en una dulcería. Calle del Rayo, n. 70. 4-12

Se solicita a los herederos del Pino D. Justo Lorenzo Lopez. Calle del Sol n. 96. 4-11

Se solicita comprar una MULA volantera de 7 cuartas de alzada ó de menos con tal que sea de color dorado retinto. Calle de Compostela n. 173 entre la del Empedrado y Tejadillo. 3-11

Se solicita a doña Gertrudis Abreu, viuda de D. Juan del Valle Molina para un asunto que le interesa con urgencia. Calle de las Virtudes num. 81 esquina á la calzada de Galeano ó sea á la 2ª Granada. 3-11

En la imprenta de Boloña, calle del Sol, núm. 71, se solicita acomodar un cajista. 10

Se solicita un PROFESOR de idioma ingles para que lo enseñe en un establecimiento de educacion presentando garantías de suficiencia y conducta. En la botica de la calle de la Muralla n. 29 daran razon. 4-11

Una señora forastera de mediana edad desea colocarse con una familia, es costurera, entiende el manejo de una casa y es cariñosa con los niños. De sus buenas costumbres informarán en la casa que actualmente se halla colocada calle de Villegas n. 46. 4-11

Se solicita comprar una CASA en Guanabacoa, de mampostería y teja, en Palo-Blanco ó sus inmediaciones, que su valor no pase de 1500$. Impondran calle de Compostela n. 95. 3 11

Costureras. Se solicitan buenas para la elegante CAMISERIA titulada de Paris, que se abrirá á último del presente mes. Calle de la Muralla n. 87, entre Habana y Compostela contigua al establecimiento de flores el Jardin. 10 6

Se solicita alquilar un NEGRO trabajador, ladino; en la misma casa se alquila ó se compra una negrita de 11 á 12 años, que sea inteligente. Calle de Crespo, n. 59. 4-13

Se solicita una familia pacífica que pida alquilar uno ó dos cuartos decentes y bien ventilados, en intra ó estramuros de esta ciudad, prefiriendo lo primero. Impondrán en la calle de

Se vende una pareja de CABALLOS dorados, sanos y buenos volanteros. Calle de Aguiar, n. 108. 4-12

Se venden por no necesitarlas su dueño tres MULAS maestras de carreton, tambien una jaca dorada de silla; una caballo moro de idem, y una yegua moata de idem, todos criollos. Impondrá el albeitar de la calle de Dragones frente la Plaza del Vapor. 4-13

PERDIDAS.

Se han perdido UNOS ESPEJUELOS DE ORO, el sábado 6 del corriente al oscurecer, desde la calle de los Oficios á la plazuela de la Merced, y se suplica á la persona que los tuviere los entregue en la tienda de ropas La Princesa, esquina á la calle de la Cuna y Plaza Vieja, donde se darán las correspondientes señas y se gratificará el hallazgo. 4-10

Se ha estraviado de la Casa de Beneficencia á la puerta de la Punta un brazalete de oro labrado con un camafeo de coral. Se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en la casa de D. José Damiano calle de O-Reilly n. 118. 3-11

Aviso. Se ha estraviado del vapor Isabel de la carrera del Sur de esta Isla, en los primeros dias de este mes, UN SACO DE NOCHE, conteniendo entre otras cosas papeles interesantes al capitan del vapor Jejen, y se suplica á la persona que por equivocacion lo haya recogido ó sepa su paradero, se sirva manifestarlo á los consignatarios de dicho buque los señores Pardo, San Pelayo y compañía, quienes lo gratificarán. 8-11

ESCLAVOS PROFUGOS.

Desde el 17 del corriente falta de la casa de su amo el NEGRO Vicente, de edad como de 26 años, de estatura regular, tiene los dientes algo separados y anda con una licencia por dos meses para trasladarse por la ciudad, pero con la clausula de tener que ir á dormir á su casa. Se le ha visto en las plazas del mercado y en Tallapiedra. Un estado avesindado en Regla y ha navegado en las goletas de la costa; la persona que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios, y la que lo entregue en esta imprenta recibirá el valor de la captura. 28

Desde el 2 del corriente que se le dió papel para buscar un amo por el termino de 3 dias falta de la casa de su amo el negro Mateo, de nacion congo, como de 21 años de estatura regular, tiene como una corona sin pasas al lado derecho de la cabeza junto á la oreja, salió vestido con camisa y pantalon listado, pero tambien suele andar con camisa y pantalon blanco y sombrero de jipijapa, hay noticias de que suele recorrer la plaza de Tacon por donde tiene algun conocimiento en razon de ser cocinero. La persona que lo abrigue será responsable, abonándosele la captura al que lo entregue en la calle de San Miguel n. 44. 8-11

Desde el 26 de Octubre último falta de la casa de su amo el negro Cristóbal, criollo, de oficio calesero, el cual se egercita en volantes de alquiler para lo cual tiene su matrícula. Dicho negro anda sin licencia y su filiacion es la siguiente: estatura regular, edad como 26 años, color achinado, pelo lacios de su clase, nariz y boca regulares, ojos negros, barba poca, le falta la uña del dedo pulgar de la mano derecha y tiene una cicatriz sobre la ceja de este lado: se hace responsable al que lo abrigue de los jornales, y se advierte á los dueños de talleres de volantes de alquiler para su conocimiento, y al que lo presentare en la calle de Chacon n. 28 intramuros ó en la de la Zanja n. 52 extramuros se le gratificará. 3-11

Desde el dia 3 del corriente, ha desaparecido de los almacenes de depósito de Regla, el NEGRO Mariano lucumi, de gran estatura, grueso, de cara rayada, le falta un diente de los de la encia superior; estaba vestido con pantalon de listado y camisa de cañamazo, y se le ha visto por Jesus del Monte. La persona que lo entregue en los mismos almacenes será gratificada con media onza de oro. Regla 11 de diciembre de 1851. 15-13

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Muebles y pianos. Se realiza sumamente barato un ajuar de casa junto ó separado incluso 3 camas inglesas con sus colchones. Tambien un buen piano de 6 octavas propio para aprehender, calle de Cuba n. 89 pasado el convento de la Merced. 21-28

Se vende un hermoso y elegante QUITRIN que no ha rodado, hecho al gusto del dia, de maderas escojidas, muy sólido y con algunos arreos de plata, costó 32 onzas y se da junto con las arreos en 24 onzas. Impondrá su dueño en el cuartel de la Fuerza pabellon n. 1; y el carruage podrán verlo en la calle de Aguiar n. 27 frente al callejon de San Juan de Dios. 6

Vino tinto catalan. Hallándose depositado en los almacenes de depósitos de la calle de Aguiar, núm. 90, contiguo á San Juan de Dios, un cargamento de este puro y superior vino, ha resuelto su dueño expenderlo en pipas, medias pipas y garrafones hasta su conclusion, á los precios del muelle como se comprueba una partida de 100 pipas, ó sea á razon de 28$ cada una y 10 rs. fuertes cada garrafon de 25 á 27 botellas. 30-9nov

PIANOS.

En la fábrica de Sardá y Cª, calle de la Habana, n. 47, entre las de la Lamparilla y Amargura, se venden, se cambian nuevos por usados, se alquilan, se componen y se fabrican de todas las formas y perfecciones conocidas en las mejores fábricas de Europa, con equidad y garantía de las obras; cuya vista exámen y pruebas dejarán completamente satisfechos á las señoras, señoritas y señores profesores y aficionados. 30-8uo

PANADERIA Y GALLETERIA DE SANTO DOMINGO.

Terminada ya la reforma de este tan antiguo como acreditado establecimiento, sus nuevos dueños tienen hoy la satisfaccion de anunciar al publico que el éxito de su empresa ha dejado altamente satisfechas sus esperanzas, pues el horno que acaban de construir para cocer en el esclusivamente pan, trasmite á este las mismas cualidades de buen sabor y agradable cochura que el antiguo á la galleta: cualidades debidas en gran parte á la circunstancia de ser confeccionado con la propia agua, y que habiendo este público sabido apreciarlas debidamente desde tiempo inmemorial, no cabe la menor duda le merecerán igual deferencia respecto á un artículo de primera necesidad el que procuraremos con particular esmero corresponda al gusto é inteligencia de las personas, que nos favorezcan, quienes encontrarán á todas horas, llevándose además á la morada de las personas que lo soliciten, pan de agua, con manteca, de huevo, blanco, bizcochado, rosquitas y demás perteneciente al ramo de panadería.

Los señores hacendados, comerciantes; capitanes de buque y demás personas que necesiten galleta, hallarán en este establecimiento de cuantas clases deseen, desde la mas pequeña, nombrada de Santo Domingo hasta la de mayor tamaño llamada comunmente de marco; en el concepto de que sus precios [esceptuando la pequeña] serán enteramente iguales á los de cualquiera otro establecimiento del mismo jiro, lo que constituye una ventaja positiva en razon á la INIMITABLE REGULARIDAD DE SU COCHURA. 15-5d

Lonas catalanas de puro hilo y muy dobles se venden á precio módico en el escritorio de los señores Fontanills y Llanusa, calle de los Oficios n. 7. 8-30*

Interesante á los hacendados. Con el objeto de realizar una factura se venden á precios sumamente equitativos hormas de hierro pintadas para purgar azúcar, y gabetas para secadero, todo fabricado con la mayor solidez. Impondrán en la calle Amargura num. 89. bfia*bd

Cacao criollo superior se vende desde 10 á 100 sacos en el escritorio de los señores Fontanills y Llanusa, calle de los Oficios n. 7. 15-26

Las Filipinas, Calle de Aguiar y Obrapia, almacen de San Felipe — Realizacion de los géneros existentes en dicho establecimiento, y se admiten proposiciones por el armazon. *8-2 A

Para las páscuas y otros dias clásicos.—Vino de Jerez seco superior, acabado de recibir; se vende en barriles de un a y dos arrobas en la azucarera calle del Obispo n. 10 esquina á la de Mercaderes. 6b-1d-6

Vino de San Vicente, en cuartas y medias pipas, se vende en el almacen de los señores don Lorenzo Pedro y Cª Calle de la Amargura, n. 32. *20-23u

El retratista al daguérreotipo don Federico Bourling, ha trasladado su habitacion de la calle de Mercaderes, n. 89, á la de O-Reylli, n. 26, frente á la botica de Lorada. *8-7

Pasta guayaba atropellada de Puerto-Príncipe, en cajas de loga de lata de 3½ lb cada una, de la acreditada fábrica del Gallito, acabamos de recibir la segunda remesa y tendremos de dicho gran de existencia, siendo la unica casa donde tendremos depósito de dichas cajas las que se venden á 1$ cada caja, y 9$ la docena. En las dulcerías de la Habana y Brazo Fuerte. *20d-23b 3-1

En dos y media onzas de oro se dá una VOLANTA propia para el campo y para alquiler Calle de la Diaria, cuadra antes de llegar al depósito del gas, n 18. 8-13

Se vende una BODEGA, calle de la Lamparilla esquina á la de Compostela darán razon. 4-13

Se vende vino de la Rioja blanco y tinto, en pellejos. En el cafe de los Americanos, Plaza de Armas. 6-13

Por ausentarse se venden, espejos de cuerpo entero y de sala, mesa de sala, mesa redonda, vidrieras y otros varios muebles. Calle de Aguiar n. 81, esquina á la del Obispo. 6-13

Medicamento aprobado por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, como remedio superior á todos los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, tumores cancerosos, ulceras de todas clases, dolores de huesos, herpes corrosivos y demas enfermedades de la piel, flores blancas &c., y todas las que provengan de impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Presentamos este nuevo medicamento al publico despues de haberle preparado concienzudamente conforme a las severas reglas de la química. No entran en su composicion ni sustancias de uso peligroso ni ninguna de las que la ambicion del charlatanismo preconizan. Sus elementos son tomados del precioso y tocando reino vegetal. Sus virtudes estan comprobadas en numerosos casos de las clínicas de distinguidos profesores y conocida reputacion, como los doctores Gutierrez, Generales del Valle, Benjumeda, Castro, Rios, &c., nombrados por la antedicha Inspeccion para comprobar sus efectos, y que no han dudado en certificar, en virtud de los maravillosos resultados que han obtenido. Estos son los títulos con que nos atrevemos á esperar que el publico sensato é ilustrado acepte y use con fe en los casos para que está recomendado en la instruccion que acompaña á los frascos.

Véndese en la Habana botica y droguería de San José, esquina de Aguiar, esquina á la de Lamparilla.

Matanzas botica de don Mariano Artiz. Cárdenas botica de don Juan Figueroa. Guanabacoa botica de don Andres Valdés, calle Real. 1n-18set

INTERESANTE AL PUBLICO.

Por la fragata paquete del Havre se ha recibido un gran surtido de efectos de fantasía y de última moda que se dan sumamente baratos como son guantes de Jouvin lejitimos, un variadísimo surtido de petacas cigarreras, tabaqueras libritos de memoria, botones de chaleco y de camisa, de oro, plata, carey y nacar, de caprichosas figuras y preciosos retratos, en bastones hay lo mas caprichoso y bueno que ha venido, un surtido grandísimo de preciosos sombreritos y cachucheitas para niños, escelente surtido de corbatas y corbatines de mucho gusto colores á cual mas estraño, corbatines de boton, negros y de colores, todos del mayor gusto, tambien los hay blancos de raso anncarado, propios para baile, corbatas largas de ejal muy cómodas para trueles puestas como sencillas para ponérselas, los colores son tan variados que en mas de 10 docenas no hay dos iguales, necesarios para hombre, los hay de varios precios con todos los avios de lo mas fino y mas gusto que se puede desear, porta-monedas de plata, tanto para hombre como para señoras, de caprichosas hechuras, casimires y barcelonas para vestidos de señoras, muselinas de colores estraños, medias de hilo tan finas que apenas se le percibe el tejido, propias para regalos, abanicos de nácar y de marfil todos de gusto escogido, camisas ricamente bordadas, las hay lisas finas y mas gorditas para que todos las puedan comprar, se recibieron tambien ricas telas de Francia, pecheras hechas en Paris del rico cutré y de olan batista de un trabajo primoroso para el que quiera hacer camisas, hay además de los géneros franceses y las pecheras, un cortador inteligente que vino espresamente para la IMPERIAL, calle de O-Reylli, núm. 10, frente á la panadería del Brazo Fuerte. 16

Fonada de Leccia.

Maravillosa y aprobada por la Inspeccion de Estudios, previos los mas favorables informes de facultativos acreditados, como muy eficaz para curar los dolores reumáticos, entre los que se enumeran la pleuradinia, parálisis parciales, y demas afecciones nerviosas que ocasionan padecimientos de cabeza, embaramiento de miembros y calambres, se sigue espendiendo á dos pesetas el pote, precio señalado ultimamente por dicha corporacion, en la oficina farmacéutica titulada San Jogé, calle de Aguiar esquina á la de Lamparilla. En Matanzas botica de don Ezequiel de la Calle, y en Cárdenas botica de Barrinat. 6m-26oo

Aviso importante á todas las clases DE LA SOCIEDAD.

Debiendo dar principio la grande obra del empedrado de adoquines y sardineles de la calle del Obispo, á la mas posible brevedad, y siendo demasiado estenso el surtido de géneros, tanto en variedad como en cantidad que contiene el Deposito de Mercancias, situado en la misma calle núm. 29, entre las de la Habana y Aguiar; la directiva de este establecimiento teniendo en consideracion la imposibilidad del tránsito de carruajes y la escasa concurrencia á que se hace indispensable por razon de la obra en dicha calle; ha resuelto la realizacion con un quebranto considerable en todos los géneros, ropa hecha, muebles y otros efectos de que se compone el citado deposito, para no sufrir mayores atrasos; y al intento ofrecemos no solo á los particulares sino tambien á los mercaderes, sastres y demas personas que deseen aprovechar tan oportuna circunstancia, pues el Deposito encierra un surtido completo de lenzeria, paños, lanillas, merinos y casimires, rasos, grises, tafetanes, damascos y muare. Para hacendados: frazadas, chaquetones, chaquetas y toda cuanta clase de ropa pueda pedirse para criados de todas condiciones. Para las personas mas acomodadas las de menos posibles: casacas y paletocs, chupas, levitas y jaiques de paño, de casimir, de mezclilla, casi tela, de imperial y doble mil, de drdica y tela-real, de alpaca y fino entrefi; chalecos de terciopelo, de raso y paño de seda, de pelo cabra y piqué; camisas, en este ramo podemos ofrecer desde la clase mas fina y superior hasta la mas inferior y mas barata: pantalones, este ramo esta tan completo y es tanta su variedad que la persona mas exigente quedara comodamente corbatas, completa coleccion: calzoncillos, camisas interiores de punto, id. de franela, calzoncillos de id.; medias y medias medias: Para señoras y niñas, gran variedad de muy finas, de bandillas y rizos tanto de precios y puchas con vistosos follajes, como de elegantísimos cuartos en gusto escoces: finísimos tercio pelos los mas elegantes y vistosos, tanto para chales cuanto para vestidos, mandelatas y camaiver, es la mas perfecta imitacion de lana se encontrara cuanto en moderno y exigente se ha recibido, finalmente el mas completo surtido de dificil percales, rejencias y tornasoles, tiran cantidad de sabanas de la clase que se pida: colchas y fundas trazadas: terno de fundas de cama: almohadas con sus fundas: muebles de varias clases y gusto, y otros muchos articulos que por lo barato y bueno, serán vendidos con la velocidad que se desea, en el Deposito de Mercancias, calle del Obispo num. 29, entre las de la Habana y Aguiar. 1-2

Atencion Se ofrecen que esta situada en la calle de San Rafael entre la de la Amistad y la del Aguila, se compran toda clase de muebles nuevos ó de uso. 26-3

Trapos. Don Roberto R. Charles pagará los precios mas subidos al contado por trapos buenos y limpios, en su casa, de la calle de Cristina á dos puertas de la calle de la Industria, num. 150 30-24

Inyecciones de Barata, con autorizacion del gobierno para curar en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas, flujos blancos y ulceraciones venéreas recientes ó crónicas; medicamento ensayado en los hospitales de esta ciudad, aprobado por las Reales Juntas de Medicina, Cirujia Farmacia é Inspeccion de Estudios, espendiéndose con una lámina que representa el centro del establecimiento de su autor, en la que dice: BOTICA DE BARATA, firmada por este, como igualmente el método de usarlo llevando las botellas en que va envasada un sello en el lacre de su tapa, que designa el sitio en que unicamente se vende en esta capital, que dice: "Habana estramuros; frente real de la Salud, casa n. 89, esquina á la de las Animas; firmado el interesado.—Miguel Prósper Baratta. 4-10

Victor Lacoste, tiene el honor de participar á este culto y respetable público, que ha llegado de Florencia con un surtido de mármoles y alabastros que ascienden en adornos de todas clases como son figuras, floreros, vasos, jarros, animales y mesas embutidas de mosáico, de gusto antiguo y moderno, tomando de los originales que existen en los diversos museos y galerias de Europa. Calle de Santa Teresa número 79, entre las de Cuba y Aguiar; se pueden dichos objetos. 8-11

Interesante á los fabricantes de tabacos.

En la litografía del COMERCIO, calle del Obispo, n. 42, entre las de Compostela y Aguacate, se corta papel en tiras para fijetar cajones de tabacos á UN PESO la resma grande ó sean cuadruples del tamaño florete. En el mismo establecimiento hay papel frances superior de todos colores ya cortado, y se advierte que el que lleve el papel tiene que esperar muy poco tiempo para llevarlo ya cortado. 8-11

Buen surtido de Londres y Paris, CALLE DEL OBISPO n. 105.

Camas de bronce y de hierro de una persona y de matrimonio, quinques solares de todas clases, candeleros, palmatorias de bronce, de cristal, de platina y metal imperial con vinceras sin ellas, anadas lámparas de dos y cuatro luces todas solares y con globos cortes de melon; ricos faroles para carruages, de nueva hechura, para velas ó lamparitas, el gusto de los compradores. Se advierte que los dichos faroles no tienen el defecto de los del Norte que se caen los candeleros; tirabrazones de todas hechuras y clases, porta-botellas muy hermosos, plumeros, escupideras, gran surtido de pantallas de todas hechuras y clases, escobillones para limpiar los tubos, cafeteras económicas para hacer cafe, bellonas para cornes, porta-monedas, juegos de café, tenazas y bandejas; en el mismo se compran, bronceen y alquilan toda clase de lámparas, arañas y candeleros y se compra metal viejo. 30 11d

Pianos ingleses.

Se hallan de pierna de calzon, orizontales ó de mesa, y los famosos pianinos de Erard, cuyo fabricante obtuvo el primer premio en la gran esposicion de Lóndres.

Los hay preparados en doble caja de madera y zinc, para llevar al campo ó a cualquier poblacion distante, guardando su afinacion mas de un año.

Existen de medio uso para los que empiezan á tocar, asimismo elegantes banquetas de muebles, todo á precios hasta el dia no vistos por su estraordinaria baratura.

Escritorio de R. C. Ferró, calle de la Lamparilla, núm. 94, esquina de Mercaderes y San Ignacio. 30-10d

Se venden VESTIDOS Y PAÑUELOS de Nipes de Malina, encajes de Chinon, cajas para trasillo, cajas de tinta de China, cajas para té, porta-botellas, sellos y cuchillos de marfil, abanicos y pajpaisi todo de China. Calle de S. Ignacio n. 97. 16-10

A los señores farmacéuticos. El legítimo y superior aceite de higado de bacalao, recibido directamente de Terranova.—Zaragoza de Honduras. Calle de San Ignacio n. 97. 10-10

Muebles de relance. De un hermoso escaparate de madera y caoba, 2 ricas docenas de sillas de idem, 4 sillones de idem, una mesa de sala y espejo, 1 bufete, 1 tocador de señora, 1 lavamanos con piedra de mármol, 1 costurero, 2 docenas de sillas de regilla y mecedores iguales, 1 jarrero de personas, é infinidad de otros muebles todo muy barato. Calle de Villegas n. 49 entre la de Sta. Teresa y Muralla. 15-11

Vino certificado superior y lejitimo de San Vicente, llegado en los ultimos buques, se vende por medias y cuartas pipas. Calle de Cuba, num. 114. 29

Aviso al público. D. Antonio Sanchez dueño de la relojeria sita en la calle del Aguila primera cuadra encerando del paseo para la Ceiba, avisa al público en general y en particular á sus amigos haber recibido un gran surtido de relojes para bolsillo, ingleses, de oro de dos tapas de los mejores fabricantes de Londres: idem de plata idem grinebrinos de ocho dias de cuerda, idem de escape de ancora y de cilindro de oro, de dos tapas y de plata, idem para la Señora, de mucho gusto. Se han recibido relojes de sobremesa y de aparente de ocho dias de cuerda y de 24 horas, como igualmente un grande y variado surtido de leontinas de oro y Havre de lo mismo. El dueño de este establecimiento responderá por el término de un año á las composiciones que se hagan en su casa como igualmente de los relojes que venda. 30-18 nov.

Relojería de Dubois y Haase,

calle del Teniente-Rey, nº 81.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir por los ultimos buques de Europa un elegante, rico y variado surtido de relojes de sobremesa de bronce y marmol, de figuras enteramente nuevas; relojes de pared, muy elegantes; id. id. inglesces para fincas ó establecimientos publicos; relojes ravorinos de oro y de plata, ingleses y ginebrinos, de calidad superior y de las fabricas de Parkinson, y de Losada; relojes soberas con cañon y otros de bruijula y niveles; relojes de viaje con repeticion y despertador, escribanias con reloj, cronómetros de Parkinson & Frodsham. Un rico surtido de leontinas de oro, grupos y diges para dichas; botonaduras de oro para chalecos; prenderia de oro para señoras.

Barómetros de gabinete de marina y aneroides; termómetros con las tres escalas, id. de estufa; areómetros de Beaume; sextantes, horizontes artificiales, antojos de larga vista muy superiores, id. de campaña, id. gemelos de todos tamaños y muy ricos; espejuelos de oro, de carey y de acero; lentes de oro, de plata dorada, carey y nácar, y un gran surtido de vidrios de todos números, tanto para miopes como presbitas, los que se colocarán con esmero.

Teodolitos, grafómetros y niveles de todas clases, estuches de matemáticas superiores, muy portátiles, idem en cajitas; instrumentos y toda clase de avios para daguerreotipo; cuberiros, cucharas, azucareras y braceros de metal galvanizado de plata; cubiertos de id. dorados para postres; cajitas para guardar prendas y adornos de tocador; bastones con puños de oro y muchos de capricho; un gran surtido de cilindros para relojes de mesa. 30-16nov

Tocador Habanero.

AVISO INTERESANTE AL PUBLICO.

Por la fragata paquete del Havre MATHURIN COR, se ha recibido un gran surtido de perfumeria y efectos de fantasia y ultima moda, como son: pomada Lubin, de la sociedad Higiénica; la escelente pomada de Mugenet á Lhuile de Naiseton; blanco de perla de Lubin; jabones de lechuga, el dulcificado; peinetas de carey; peines de marfil, azabache y carey; botines para señoras y niñas; magníficos costureros de señoras y necesares ingleses para viajar; estracto para pañuelos; agua de colonia de Lubin, Farina, Violet y Rozinol; surtido completo de corbatas muy elegantes; cuellos para camisas muy bien trabajados; cepillos de cazaca, cabeza, uñas y dientes; una gran partida de trenzas de pelo y materiales para pelucas y cosquetes; clavos para adornos de cabeza para señoras, de los mas elegantes que se conocen; y los delicados guantes de Jouvin, todo á precios muy equitativos. 15-3d

Se vende un famoso QUITRIN, hecho á todo costo, de inmejorables materiales y elegante figura, habiendo rodado muy pocas veces, y un arreo de cartido doble, con lonas, espuelas de plata y todo lo necesario: pues se dá con mucha equidad por tener que ausentarse su dueño para el campo. Calle del Campanario Viejo n. 140, entre las de la Amistad y Dragones.

Camiseria francesa, calle del Obispo, n. 73, primera cuadra de la puerta de Monserrate. En este establecimiento se hallan surtidos riquísimos de camisas á 2$, 20 rs., 3$, 5, y 8 &c., hasta las de riquisimo cutré, cuyo trabajo y hechura tan francesas como hechas en el pais escede á lo mejor que jamás se ha visto en la Habana. Para el efecto se cuenta con un cortador y un magnífico surtido de telas de todas clases; las personas que así lo quieran se les hará tomándole medida y enteramente á su gusto. Todas las camisas llevarán el timbre del establecimiento para que se distingan de las de los otros establecimientos de la misma clase. Se solicitan buenas costureras, y no se reparará en el precio de las costuras 30-10oc

IMPORTANTE.

Acaba de recibir don Sandalio de Ugalde una brillante factura de relojes de oro de dos tapas para señora y caballero de escape cronométrico ó duplex, y de ancora ó libre con volante compensado y tornillos de oro, del célebre fabricante de Lóndres J. R. Losada, que ofrece á sus amigos y al público, en la seguridad de que en ningun otro establecimiento se encuentra igual surtido del referido autor, ni de tanto mérito. Tiene asimismo un surtido completo de relojes ingleses de oro y plata de varios fabricantes acreditados de Lóndres, igualmente que giaebrinos, leontinas, llaves de oro, cronómetros de bugues &c. Relojeria junto á la confiteria del Brazo Fuerte, calle de O-Reilly frente al n. 16. 30—2

Realizacion del almacen de loza, cristal y muebles, situado en la calle del Obispo esquina á la de Bernaza. 15 2

Acero de Milan, números 0 y 00, en tarritas, de superior calidad. Calle de Mercaderes, número 85. 22

Ropa hecha. Casacas, levitas y pantalones de paño negro y de colores á 17$ Idem de merino, á 14$. Pantalones de casimir á 8$. Chalecos de seda y de merino negros y de colores, á 3$ 2 r. Idem de paño á 2$ 1 rl. Chaquetas para colegiales, á 9$; siendo todo de ultima moda. Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad, rastrera de Mora. 30-12nov

Ser y creer. Riquísimos guantes de seda imitando á la mejor cabritilla y un mas, mejorando la cabritilla, frescos y de todos colores. En la camiseria el "Movimiento Continuo," calle de Mercaderes entre las de Obispo y Obispo 60-4

Fabrica de fosforos, Alambique, num. 46, el dueño de la citada fábrica ofrece al publico sus fósforos de superior calidad, de palito con azufre y sin azufre, en donde haba siempre un crecido deposito para poder abastecer los pedidos que se le hagan, tanto de la ciudad como del campo; los sujetos que no quieran molestarse en ir á surtirse de la misma fábrica, podrán dirijirse á la calle de Cuba, num. 29, botica y droguería la Reunion, en donde tambien se espenderán á los mismos precios. 30-12nov

EL ADEREZO,

plateria y joyeria, calle del Obispo esquina á la de Aguiar.

REALIZACION POSITIVA.

Gran surtido de relicarios de oro, figurando reloj con resorte y sin el para colocar un retrato, dos, uno y guarda pelo, los hay de varios tamaños, á 2½, 3½, 4, 7 y 8$; lapiceros de oro con pluma del mismo metal, á 8 y 9$; id. de id. sin pluma á 2, 2½, 3 y 7$; limpia dientes con limpia oidos y sin él á 1$ 6 rs unos y 2$ otros; dedales de oro grabados y cincelados, al ínfimo precio de 3$ 4 rs.; cortijitas preciosas para niña, figurando culebra con tres piedrecitas de colores, á 1$ 2 rs. una. Además se avisa á los señores que desealan obtener los mas celebrados espejuelos de oro que se conocen á 8$ pueden pasar á dicha platería para escojer aquellos cuya graduacion les sea mas conveniente, pues no siendo muy grande la partida luego no seria facil que los encontrasen á medida de su gusto. 15-4d

MUEBLES BARATOS

Calle de Villegas, núm. 55, entre las de Obrapia y Lamparilla: en este establecimiento se halla constantemente un gran de y variado surtido de muebles nuevos y de medio uso; ademas hay una gran partida de sillas y mecedores del Norte; barniz de copal superior y regilla, todo á precios nunca vistos. 29-10 oc

Interesante al público.

Los señores Mourgue Hermanos agentes en toda la isla de Cuba de la sociedad de la VIEILLE MONTAGNE de Liege [Belgica] participan al publico en general que tienen un surtido completo de planchas de zinck de todas dimensiones, y clavos de zinck &c., á precios cómodos. Impondrán en la calle de los Mercaderes, núm. 25, los señores R. Morison y Cª, y en la de San Ignacio, num. 6, los señores Mourgue Hermanos. 30-13nov

Despacho de gas por mayor y menor, calle del Teniente-Rey, num. 5, cuadra de San Salvador de Horta. h 6 g

Frazadas de lana inglesas de clase superior y precio comodo. Calle de la Amargura, n. 8. 15-7

Sastrería y almacen de ropa hecha de Paz y Cª, calle del Obispo, núm. 108, entre las de la Habana y Compostela.

Los dueños de este acreditado establecimiento ofrecen al público un gran surtido de ropa hecha de todas clases y de los generos mas ricos y elegantes, particularmente paletocs y cazacas de paño y casimir, que por la variedad, buen gusto y primor en el trabajo nada dejan que desear. Igualmente hay un hermoso surtido de casimires para pantalones, y cortes de chalecos de invierno para los que gusten encargar su hechura, que se jecutará con la mayor prontitud y esmero.

De todo lo dicho asi como de los precios equitativos que tienen fijados para aumentar el crédito de su taller podran cerciorarse los que tengan á bien visitarle. 60-8nov

Por tener que ausentarse su dueño se venden en precios equitativos un QUITRIN de medio uso en buen estado y una pareja de MULAS moras de excelentes cualidades: impondrán en la calle de Compostela n 36. 6-10

Muebles. Por tener que ausentarse su dueño se venden todos los MUEBLES de una casa en precios equitativos; impondrán en la calle de Compostela n 36. 6-10

Por ausentarse su dueño se vende en 16 onzas de oro un QUITRIN de medio uso, con un buen caballo del pais, de hermosa estampa, y sus arreos, botas, espuelas y librea para el cabezero; tambien se vende en 9$ una bañadera de hoja de lata casi nueva. En la calle del Teniente-Rey, n. 10, podrá tratarse á todas horas. 4 19

Un quitrin que aun no ha rodado, fuerte y muy decente por su ajuste: en la talabarteria pasado el numero 156 de la calle de Compostela. 4-10

Gran almacen de ropa hecha. Surtido general para invierno y verano á precios sumamente baratos.—Casacas de paño á 14$. Pantalones de casimir guarnecidos á 12$. Idem de merino á 6$. Id. de gros vertin á 4½$. Idem de alpaca á 3½$. Idem de casimir del Norte á 5$ Chaquetas de dril á 2$. Pantalones de paño y casimir á 6½$. Idem de dril á 3$. Chalecos de raso negro y de colores á 26 rs. Idem de piqué de colores firmes á 20 rs. Idem blancos á 18 rs. Idem á 2$. Calle de San Ignacio num. 83 bajo el portal de la Virgen del Rosario casa donde estuvo la Sociedad Filarmónica. 15-10

En el ínfimo precio de 12 onzas de oro se dá un QUITRIN, acabado de vestir de nuevo, y que no ha rodado despues. Calle del Campanario, n. 55. 4 10

Se venden DOS ESCAPARATES, 12 sillas, 2 mesas y dos rinconeras de caoba, estas ultimas con piedra de mármol, dos docenas de sillas de rejilla, 5 cojines, 1 tocador, 1 cuna y otros efectos. Calle de Acosta n. 94. 4 11

Ostiones vivos. Los mas sabrosos que jamas han venido á la Isla de Cuba. Igualmente bacalao vivo; se vende en el buque de nieve atracado á la Machina. 2-11

A tres y medio rs. sencillos la libra de VELAS estearicas superiorísimas, que por su blancura y hermosa luz compiten con las mejores que vienen de Francia.—Las hay de 4, 5 y 6 en libra.—Igualmente jabon comunmente para el lavado; calle de Cuba, zapatería entre las calles de Jesus María y la Merced. 30-26n

Estufa de privilegio, inventada por DON JORGE MURRAY.

Esta estufa ruana variar mejoras sobre todas las hasta ahora inventadas. Primero que la chapa de hierro sobre la cual se colocó el azucar para secarse, es de hierro colado, dispuesta de tal modo, que quede completamente lisa su superficie, y la adicion de una caja de calorico, en donde por medio de un laberinto se reparte el calor en el interior de la estufa igualmente en todas sus partes, asi evitando que se queme el azucar, como suele suceder. Segundo, que no es corta ventaja la de ser imposible todo incendio, el ahorro de cajones, y por consiguiente de muchas manipulaciones que se necesitan en las conocidas hasta ahora, pudiendo manejarla solo solo personas. Tercero, que el tiempo necesario para secar el azucar es la mitad de lo que se ha acostumbrado.

El inventor respetuosamente invita á los señores hacendados que pasen á examinar el modelo de dicha estufa que se encuentra en el escritorio de don Juan Bevington, calle de O-Reylli, num. 16, quien impondra de todos los pormenores. 30-28nov

Velas de sebo de Sevilla de superior calidad. Calle de S. Ignacio num. 97. 10-10

Interesante. Cobre y clavos de forrar, surtidos, remaches y clavos de construccion de cobre dulce, y cobre amarillo de patente. En la casa n. 16 calle de la Lamparilla, escritorio de D. José Francisco Artola. 1-7

Pianos á precios fijos.

De todas clases, estando nuevos mas altos que la orquesta. Calle del Aguila n. 103 entre las de S. Rafael y S. José, casa del profesor don Juan Comellas 30-28

Maiz jiesgranado de la tierra, á 5 rs. arroba. Dulce de guayaba de Bayona, en cajas de 2 y 4 lb. Almacen de vivveres de Juan Fernandez y Cª Calle de San Ignacio y Lamparilla 15-27

Frijoles negros superiores. En la calle de los Oficios n. 62, panadería, se halla una partida de los conocidos en la costa de Veracruz, y se venden por mayor y menor á precios modicos. 3-5

Jaula. Con el fin de realizar se vende un buen surtido, en Sonzas de oro. Calle del Obispo, num. 78, tienda de modas 10 1

Telas de algodon de todo un pedazo en la tienda de Mercaderes, num. 16, casa de los Sres. Puente, Incha y comp. 1a-29o

Cintas de ribete. En la calle de los Oficios num. 67, se acaban de recibir por los ultimos buques llegados de Barcelona, y se espenden por cajas de a 5$ piezas á precios modicos. 15-1

Barajas. Las mas acreditadas de la fábrica TORRES Y LLAO, numero 21, 22, 23 y 24, se espenden por mayor y menor en el deposito establecido en esta ciudad, calle de los Oficios, n. 67, donde se hallaran constantemente 12 4

Se compran dos Vendas de alquiler LLAS se necesita que sea en la calle de la monetia n. 5 en casa de Nepomuco Vizcaiz, comprador. 1-2

Plumas de acero de Gillot. Polo fresnes. Se venden en el establecimiento de R. Mayor y Cª, calle de la Obrapia, num. 6, en cajas de una gruesa con su polvo á 1 rs. sencillos. 22

Despacho de gas por mayor y menor, estramuros, calle de la Estrella, plazuela en el num. 15, esquina á la del Aguila. h 6 g

La Villa de Madrid,

Calle de O-Reylli, número 11.

En esta gran sastrería y almacen de ropa hecha se acaba de recibir un gran surtido de pantalones de casimir negros y de colores muy bien cortados á la ultima moda, y teniendo tomado en realizar se venderán sumamente baratos, tambien se han recibido nuevos paletos y chalecos de casimir, propios para la presente estacion. 15-7

Se vende un QUITRIN hecho á todo gusto, en la calle de la Reina n. 31, establecimiento de ferreteria darán razon. 15-28

Al público, En el taller de CARRUAGES de don Juan Bautista Pinaqui tan conocido por su gran trabajo como por el gusto y solidez, se hallan de venta tres hermosos quitrines mentados á la ultima moda, maderas escojidas y todo de lo mejor que se usa y se venden muy baratos. Tambien se cambian por otros usados, respondiendo de ellos por un año. Calle de la Zanja n. 68 inmediato al cuartel de Dragones 3 11

Por ausentarse su dueño se vende una FONDA de la calzada de la Reina n. 21, al lado de la panadería, cuyos efectos se espenderan á precios sumamente baratos 15 -11

Se necesitan costureras. Calle de O-Reily n. 115 darán razon 14 1

Se vende un QUITRIN forrado de moda y casi nuevo Calle de San Miguel n. 88. 4-11

Un carruaje de cuatro ruedas en muy buen estado de uso y con lanza y limonera. Se vende en la calle de Dragones, n. 68 2

Almacen de muebles calle de Neptuno esquina á la del Aguila.—El dueño de este establecimiento participa al respetable publico, amigos y favorecedores un gran surtido elegante y variado de toda clase de muebles, entre ellos un magnífico juego de sillas de espaldar ovalado y de rejilla como no hay otro, cuyo juego lleva cuatro hermosos sillones y otros tantos confidentes, siendo 2 de 3 asientos y 2 de a 2. Tambien tiene un hermoso y cómodo sofá de crin, de recorte, con su sillon y un par de banquetas. Los precios son bastante economicos,